

Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Periodo 2021-2026

Informe de seguimiento de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 del MUFPS

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2023-2024 del MUFPS

Página 23

Autoinforme de Acreditación del MUFPS, cursos 2024-2025 y 2025-2026

Página 40

Informe seguimiento

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatoria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes		
			Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
			Master's Degree in Teacher Training for Secondary and Upper-Secondary Education, Vocational Training and Foreign Language Teaching		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4317569	DGU000001900	Emergente	2021-2022	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
VERIFICACIÓN	3	Semipresencial	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sí. Profesor/a de educación secundaria obligatoria y bachillerato, FP y enseñanza de idiomas.
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	20/05/2020	16/06/2020	22/12/2020	25/01/2021	No
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	21/22	Curso académico de implantación		Dr. Esther Jiménez (decana) Dra. Asunción Verdura (directora del máster)	
	23/24	Seguimiento años 1 y 2: cursos académicos 21/22 y 22/23		Dr. Enric Vidal (decano) Sra. Silvia Endje Ngonde (directora del máster) Sra. Yolanda Scott (coordinadora del máster)	

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión enero 2022) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
20/21	Actualización de las horas según actividad docente en las fichas de materia de la memoria de verificación.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
21/22	Incremento de plazas de la especialidad en Catalán/Castellano (de 30 a 60) + Incorporación de la especialidad en Biología/Geología (30 plazas) y adaptación de la memoria a la nueva especialidad: - Corrección de erratas en la distribución de créditos de los módulos específicos y de prácticas. - Actualización de la justificación del título. - Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión para adaptarlos al proceso de preinscripción universitaria y al nuevo RD 822. - Se incorporan las materias y asignaturas específicas de la nueva especialidad. - Introducción del profesorado necesario para la nueva especialidad. - Se actualiza la información del responsable de título.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	31/05/2022
21/22	Comunicado JdC 294/21-22 Aprobación de la reducción del número de profesores en los tribunales de los TFM del MUFPS: se acuerda, excepcionalmente, y al amparo del artículo 12.3 del Reglamento Interno del TFG y TFM aprobado para la CEJG de 30 de julio de 2012, que el tribunal esté integrado para dos miembros.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
22/23	Comunicado JdC 14/22-23 Aprobación propuesta de cambio de nombre de asignaturas optativas del título que forman parte de las especialidades previstas.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---

Valoración de las modificaciones implantadas

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Durante los cursos objeto de seguimiento se han formalizado los siguientes cambios mediante proceso de MODIFICACIÓN SUSTANCIAL:

- 1 – Incremento de plazas de la especialidad en Catalán/Castellano (de 30 a 60) + Incorporación de la especialidad en Biología/Geología (30 plazas) y adaptación de la memoria a la nueva especialidad:
- Corrección de erratas en la distribución de créditos de los módulos específicos y de prácticas.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

- Actualización de la justificación del título.
- Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión para adaptarlos al proceso de preinscripción universitaria y al nuevo RD 822.
- Se incorporan las materias y asignaturas específicas de la nueva especialidad.
- Introducción del profesorado necesario para la nueva especialidad.
- Se actualiza la información del responsable de título.

Para la incorporación de la especialidad de Biología-Geología se contó con el profesorado adecuado, lo que permitió cubrir prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas. En cambio, el aumento de plazas en la especialidad de Catalán/Castellano no tuvo impacto significativo, debido a la amplia oferta existente en el sistema, por lo que el número de matriculados se mantuvo en niveles similares a los de cursos anteriores.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 (Años 1 y 2)

Durante los cursos objeto de seguimiento se han formalizado los siguientes cambios por SEGUIMIENTO:

1 – Aprobación de la reducción del número de profesores en los tribunales de los TFM del MUFPs: se acuerda, excepcionalmente, y al amparo del artículo 12.3 del Reglamento Interno del TFG y TFM aprobado para la CEJG de 30 de julio de 2012, que el tribunal esté integrado para dos miembros.

No se percibe que este hecho haya supuesto una dificultad para una evaluación ponderada y objetiva.

2 – Aprobación propuesta de cambio de nombre de asignaturas optativas del título que forman parte de las especialidades previstas.

Se acuerda esta decisión, ya que con la incorporación de la especialidad de Biología-Geología resulta conveniente diferenciar las asignaturas por especialidad. Anteriormente existían dos especialidades, ambas de lengua, por lo que las denominaciones de las asignaturas coincidían sin generar problemas.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			x	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			x	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			x	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			x	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			x	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			x	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			x	

Valoración global del estándar

En el curso 2021-2022 se cubrió el 100% de las plazas ofertadas en todas las especialidades, mientras que en 2022-2023 se alcanzó el 71%, descenso que se explica por la creciente competencia de otras universidades que ofrecen formación online. La admisión se realiza a través del proceso centralizado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, y el alumnado presenta, en general, un buen nivel académico y motivacional. Se ha mejorado de forma significativa la información pública en la web, facilitando la comprensión de la estructura y los requisitos del máster. La titulación no tiene normativa propia y el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica correctamente. Como áreas de mejora, se propone reforzar el acompañamiento a estudiantes con perfiles menos adecuados para la docencia y adaptar el apartado de requisitos de acceso de la memoria a la realidad específica del máster.

Durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se ha avanzado de forma significativa en la estructuración de la coordinación docente del máster. Inicialmente se contaba con el profesorado responsable de asignatura, el coordinador de prácticas y el coordinador de TFM, a los que posteriormente se sumaron equipos de trabajo por materia y, en 2022-2023, la figura del coordinador de especialidad, que ha contribuido a una coordinación más sistemática. Se han realizado reuniones generales en línea que han

**IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023**

permitido compartir pautas y resolver dudas de forma ágil. Como líneas de mejora, se plantea reforzar esta dinámica positiva definiendo con mayor claridad las funciones de los coordinadores, incorporando la figura del coordinador del Módulo General y estableciendo un calendario estable de reuniones para seguir consolidando una coordinación docente cohesionada y eficaz.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			x	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			x	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			x	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			x	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			x	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			x	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya (versión enero 2022). Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

**IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023**

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado. Se considera que la información pública contenida en la web está bien estructurada y agregada.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			x	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			x	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			x	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			x	

Valoración global del estándar

En los dos primeros cursos de implantación de la titulación se ha constatado una evolución claramente positiva tanto en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción como en los resultados obtenidos. La participación pasó del 25,8% en 2021-2022 al 29,2% en 2022-2023, lo que refleja una implicación progresivamente mayor. Asimismo, durante el mismo período, la satisfacción media del alumnado aumentó de 3,76 a 3,84 (sobre 5), consolidando una valoración notable del máster, y evidenciando que las acciones impulsadas para enriquecer la experiencia educativa están teniendo un efecto positivo. Como aspectos a mejorar, se plantea seguir fomentando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción estableciendo mejores periodos para obtener el mayor índice de respuesta y concienciar al alumnado de la importancia de las encuestas.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

Los resultados de la edición 2022 de la encuesta de satisfacción del profesorado muestran una valoración global positiva del máster, con un índice de participación del 58% y una puntuación media de 4,08 sobre 5, lo que refleja un alto grado de implicación docente. Destacan especialmente las puntuaciones obtenidas en la organización de la docencia (4,73 sobre 5) y en los mecanismos de comunicación interna (4,55 sobre 5), superiores a la media de otros másteres de la universidad. También se valoran muy positivamente el apoyo docente y las oportunidades para proponer mejoras, evidenciando un entorno colaborativo que favorece la calidad académica. Como línea de mejora, se proponen iniciativas para capacitar al personal académico en metodologías docentes innovadoras y facilitar recursos tecnológicos avanzados, promoviendo así un enfoque educativo más dinámico y adaptado a las necesidades actuales.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 muestran una evolución positiva en la percepción global de la titulación. La satisfacción con el máster pasó de una media de 2,25 a 2,75 sobre 5, y la satisfacción global de 2,66 a 3,09. Destacan especialmente las mejoras en las prácticas externas y en el Trabajo de Fin de Máster, cuyas valoraciones aumentaron significativamente (de 3,56 a 4,13 y de 2,56 a 3,38, respectivamente). Aunque la coordinación sigue siendo un aspecto que reforzar, ha mejorado notablemente (de 1,88 a 2,69). Como acciones de mejora, la Facultad propone reforzar la coordinación académica mediante reuniones periódicas entre el profesorado y la mejora de los canales de comunicación con el alumnado. Además, se plantea revisar las metodologías para potenciar el desarrollo de competencias personales y establecer un sistema de retroalimentación continua que permita recoger opiniones y sugerencias a lo largo del curso.

La Facultad cuenta con mecanismos adecuados que permiten la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones por parte de los distintos grupos de interés. La recogida de instancias se realiza tanto en papel como por correo electrónico, lo que facilita el trámite a los estudiantes según sus necesidades. Las solicitudes, principalmente relacionadas con cambios de grupo o trámites habituales, se gestionan de forma ágil y cercana, quedando constancia de cada caso en las actas de la Junta de Facultad y garantizando una respuesta rápida y personalizada.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			x	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			x	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			x	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			x	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			x	

Valoración global del estándar

El máster cuenta con un profesorado altamente cualificado y con amplia experiencia docente, que combina perfiles académicos consolidados con profesionales en activo del ámbito de la educación secundaria y el bachillerato, lo que enriquece significativamente la formación del alumnado. En el curso 2021-2022 se alcanzaron los valores normativos en cuanto a dedicación de doctores (60,1%) y doctores acreditados (30,4%), mientras que en 2022-2023 estos porcentajes descendieron al 48,1% y 18,0%, situándose por debajo de los valores establecidos por la normativa, debido principalmente a jubilaciones, traslados y ajustes en la plantilla. En cuanto al % de docencia impartida por PDI permanente, se pasó de un 35,7% en 2021-2022 a un 62,4% en 2022-2023, valor que cumple con el mínimo establecido por la normativa. Dicho incremento responde a la aplicación del Real Decreto-ley 32/2021, por el que el profesorado asociado pasó a tener contrato indefinido y a considerarse como PDI de plantilla. Como acciones de mejora para incrementar la docencia impartida por profesorado doctor y acreditado, la Facultad ha puesto en marcha se han puesto en marcha medidas para reforzar la plantilla con profesorado senior y con experiencia investigadora, así como nuevas convocatorias de plazas, por lo que dichos valores serán objeto de seguimiento durante los próximos cursos.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

En relación con la producción investigadora, la Facultad de Ciencias de la Educación ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, con proyectos competitivos de ámbito local, nacional y europeo, publicaciones en revistas de alto impacto y una presencia activa en congresos internacionales. Actualmente, casi la totalidad del profesorado de plantilla orgánica dispone de un sexenio de investigación vivo, y la investigación se articula en torno a dos grupos SGR —SEI y VINCLES—, además de la colaboración en otros grupos emergentes. La Facultad fomenta la investigación a través de seminarios periódicos, apoyo institucional en convocatorias y acompañamiento en acreditaciones y sexenios. Asimismo, se aplican criterios específicos y adecuados en la asignación de la docencia, tutorización de las prácticas académicas externas y la tutorización del TFG, que garantizan la calidad, vinculación con la investigación y alineación con los intereses del alumnado. El PDI cuenta con programas de formación docente e investigadora, estancias internacionales y participación en proyectos de innovación educativa, que repercuten directamente en la mejora de la docencia. En este ámbito, cabe destacar la obtención de la Certificación del Aula de Innovación por parte de numerosos profesores de la Facultad, así como la concesión de la Beca Puig de Innovación Docente para la implementación de metodologías activas orientadas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los grados de la Facultad. Como acción de mejora, la Facultad plantea aumentar la participación del PDI en la cumplimentación de autovaloraciones y establecer un sistema de análisis de la actividad docente que permita identificar aspectos de mejora orientados a incrementar las valoraciones muy favorables.

La Facultad de Ciencias de la Educación ha consolidado una sólida trayectoria investigadora, con participación en proyectos competitivos nacionales e internacionales y una elevada producción científica en revistas de alto impacto. El profesorado que imparte docencia en el máster cuenta con un total de ocho sexenios de investigación y forma parte de grupos consolidados y emergentes reconocidos por la Generalitat de Catalunya. La Facultad fomenta la formación investigadora y docente mediante el Programa Gaudí y seminarios internos de investigación, impulsando la mejora continua. Se identifican áreas de mejora vinculadas a la mejora del porcentaje de autovaloraciones cumplimentadas por el profesorado (44,4% en el curso 2021-22 y 15,4% en 2022-23), así como a la necesidad de incrementar el número de informes de responsable realizados.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Informe 11 – Asesoramiento personal



Informe 12 – Orientación profesional

Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			x	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			x	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			x	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			x	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			x	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			x	

Valoración global del estándar

La Facultad de Ciencias de la Educación impulsa diversas acciones de orientación profesional para los estudiantes del máster, en colaboración con el Servicio de Carreras Profesionales. Cada curso se organizan talleres sobre elaboración del currículum, preparación de entrevistas de trabajo y desarrollo de la marca personal, que facilitan la inserción laboral del alumnado. Además, el carácter profesionalizador del máster y las prácticas obligatorias en centros educativos refuerzan su conocimiento del entorno docente. La participación del profesorado en activo aporta una perspectiva práctica y actualizada, consolidando la orientación hacia la empleabilidad y el desarrollo profesional.

El seguimiento correspondiente a los dos primeros cursos del máster refleja una gestión adecuada de las prácticas académicas externas, especialmente tras la incorporación de una secretaría específica dedicada a su organización, que ha permitido una mejor coordinación con los centros educativos y el Departament d'Educació. En el curso 2022-2023 se implantó un único periodo de prácticas más flexible, adaptado a las necesidades del alumnado que compagina estudios y trabajo. La información publicada en la web se mantiene actualizada y coherente con la memoria del título. Asimismo, se prevé impulsar

**IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023**

acciones de reconocimiento y compensación dirigidas a los tutores mentores de los centros formadores,
en línea con las recomendaciones del Departament d'Educació.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM
Informe 19 – Inserción laboral

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			x	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			x	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			x	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			x	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			x	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen datos			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario	No se disponen datos			
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se disponen datos			

Valoración global del estándar

El seguimiento de los dos primeros cursos del máster muestra unos resultados académicos excelentes. En el curso 2021-2022 las tasas fueron del 96,84% de rendimiento, 78,46% de graduación y 100% de eficiencia; en 2022-2023 se mantuvieron en niveles muy similares, con un 97,23% de rendimiento, 80% de graduación y 100% de eficiencia. En cuanto a las calificaciones, en el curso 2021-2022 un 73% del alumnado obtuvo resultados de notable, excelente o matrícula de honor, y en el curso 2022-2023 este porcentaje ascendió al 76%. Estos indicadores evidencian la consolidación del programa y la eficacia de

**IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023**

las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados, plenamente alineadas con los objetivos formativos establecidos en la memoria de verificación.

El seguimiento de los dos primeros cursos del máster muestra un desarrollo satisfactorio del TFM, en coherencia con la normativa de la universidad y de la facultad. En el curso 2021-2022 se presentaron 59 trabajos y en 2022-2023, 83, con una media de 6,6 y 5,2 TFM por tutor, respectivamente. En cuanto a los resultados académicos, el alumnado obtuvo un 67,8% y 63,9% de calificaciones de notable, excelente o matrícula de honor en los cursos 2021-2022 y 2022-2023, respectivamente, lo que refleja un rendimiento muy positivo y sostenido. Además, el porcentaje de suspensos fue reducido (6,8% en 2021-2022 y 8,4% en 2022-2023), reforzando los buenos resultados obtenidos en los dos primeros cursos de vida del máster. Como aspectos de mejora, se propone fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción de la asignatura de TFM para disponer de datos más representativos del feedback del alumnado, así como valorar el adelanto al primer semestre de las asignaturas de metodología e investigación, de forma que el alumnado disponga de la formación necesaria previa a la elaboración del Trabajo Final de Máster.

**IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas 2021-2022 y 2022-2023**

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO - MU EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

TITULACIÓN	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		Año seguimiento	1 y 2	
Indicadores		Curso 21/22		Curso 22/23	
ACCESO Y MATRÍCULA					
Número de plazas ofertadas		60		120	
Ratio admisiones/oferta		108,33%		70,83%	
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso)		65		85	
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%		100,00%	
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS					
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Armenia	1,54%		-	
	España	92,31%		96,47%	
	Francia	1,54%		-	
	Italia	3,08%		-	
	Marruecos	1,54%		-	
	Reino Unido	-		1,18%	
	Rumanía	-		2,35%	
PROFESORADO					
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%
	Número total de PDI de la titulación	27	100,00%	46	100,00%
	Número de PDI doctor de la titulación	16	59,26%	24	52,17%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	9	33,33%	9	19,57%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	60,05%		48,10%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	30,36%		18,02%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	35,74%		25,08%	
	Profesorado asociado ⁽¹⁾	45,92%		37,35%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	18,34%		37,57%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%
	Menos de 30 horas	9	33,33%	25	54,35%
	Entre 30 y 60 horas	13	48,15%	15	32,61%
	Más de 60 horas	5	18,52%	6	13,04%
DOCENTIA - TITULACIÓN					
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		44,44%		15,38%	

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO - MU EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Indicadores		Curso 21/22	Curso 22/23
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		18,52%	10,87%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		0,00%	0,00%
DOCENTIA - CENTRO			
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		9,68%	14,81%
Número de PDI del centro presentado		3	4
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Muy favorable	1	2
	Favorable	1	2
	Favorable condicionado	1	0
	Desfavorable	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES			
Tasa de rendimiento		96,84%	97,23%
Tasa de abandono (3)			
Tasa de graduación en t		78,46%	80,00%
Tasa de eficiencia en t		100,00%	100,00%
PRÁCTICAS EXTERNAS			
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		58	82
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0,00%	0,00%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100,00%	100,00%
MOVILIDAD			
Número de estudiantes incoming que han solicitado estancias en la titulación		0	0
Número de estudiantes Incoming que han cursado asignaturas en la titulación		0	0
Número de estudiantes de la titulación que han solicitado estancias fuera de la UIC Barcelona (outgoing)		0	0
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)		0	0
TRABAJO FINAL DE MÁSTER			
Número de TFG/TFM posibles		60	86
Número de TFG/TFM presentados		59	83
Número de tutores de TFG/TFM		9	16
Media de TFG/TFM per tutor		6,6	5,2
Porcentaje de sobresalientes y MH		11,9%	20,5%
Porcentaje de notables		55,9%	43,4%
Porcentaje de aprobados		25,4%	27,7%
Porcentaje de suspensos		6,8%	8,4%

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO - MU EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Indicadores		Curso 21/22	Curso 22/23
SATISFACCIÓN			
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	25,76%	29,20%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	3,76	3,84
OBSERVACIONES: (1) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores. Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante) Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado. A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo del 'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio: Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares) (2) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación. (3) El valor de la tasa de abandono no se puede calcular hasta el 3º año de implantación.			

Informe seguimiento

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Curso académico 2023-2024

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatoria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes		
			Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
			Master's Degree in Teacher Training for Secondary and Upper-Secondary Education, Vocational Training and Foreign Language Teaching		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4317569	DGU000001900	Emergente	2021-2022	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
VERIFICACIÓN	3	Semipresencial	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sí. Profesor/a de educación secundaria obligatoria y bachillerato, FP y enseñanza de idiomas.
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
SEGUIMIENTO ANUAL	20/05/2020	16/06/2020	22/12/2020	25/01/2021	No
	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	21/22	Curso académico de implantación		Dr. Esther Jiménez (decana) Dra. Asunción Verdura (directora del máster)	
	23/24	Seguimiento años 1 y 2: cursos académicos 21/22 y 22/23		Dr. Enric Vidal (decano) Sra. Silvia Endje Ngonde (directora del máster) Sra. Yolanda Scott (coordinadora del máster)	
SEGUIMIENTO ANUAL	24/25	Seguimiento año 3: curso académico 23/24		Dr. Enric Vidal (decano) Dra. Margarida Romero (directora del máster)	

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión enero 2022) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
20/21	Actualización de las horas según actividad docente en las fichas de materia de la memoria de verificación.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
21/22	Incremento de plazas de la especialidad en Catalán/Castellano (de 30 a 60) + Incorporación de la especialidad en Biología/Geología (30 plazas) y adaptación de la memoria a la nueva especialidad: - Corrección de erratas en la distribución de créditos de los módulos específicos y de prácticas. - Actualización de la justificación del título. - Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión para adaptarlos al proceso de preinscripción universitaria y al nuevo RD 822. - Se incorporan las materias y asignaturas específicas de la nueva especialidad. - Introducción del profesorado necesario para a la nueva especialidad. - Se actualiza la información del responsable de título.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	31/05/2022
21/22	Comunicado JdC 294/21-22 Aprobación de la reducción del número de profesores en los tribunales de los TFM del MUFPS: se acuerda, excepcionalmente, y al amparo del artículo 12.3 del Reglamento Interno del TFG y TFM aprobado para la CEJG de 30 de julio de 2012, que el tribunal esté integrado para dos miembros.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
22/23	Comunicado JdC 14/22-23 Aprobación propuesta de cambio de nombre de asignaturas optativas del título que forman parte de las especialidades previstas.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
24/25	Comunicado JdC FCE 26/24-25 Adscripción al ámbito de conocimiento (RD 822/2021). Asignación del siguiente ámbito de conocimiento Ciencias de la Educación	Modificaciones no sustanciales formalizadas mediante un proceso de MODIFICA NO SUSTANCIAL	---

Valoración de las modificaciones implantadas

Respecto al modifica de la Memoria, y dejando aparte la modificación del nombre de la facultad, se hace la siguiente valoración:

- Respecto a la incorporación de la especialidad de Biología-Geología: se ha conseguido un profesorado con un perfil muy adecuado, por su titulación, experiencia docente en Secundaria y habilidades docentes.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

- En relación con la disminución en 1 créditos de las prácticas externas en beneficio de las optativas, el cambio es mínimo y no ha supuesto ninguna dificultad.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento de los cursos académicos 2023-2024 (Año 3)

Para el curso 2024-2025 o posteriores, queda pendiente analizar la adecuación del cambio de semestre de las asignaturas de “Metodologías de investigación” y “Escritura académica” que se sitúan en el 2º semestre han de ser programadas en el semestre 1 (momento en que empieza el TFM).

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			x	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			x	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			x	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			x	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			x	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			x	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			x	

Valoración global del estándar

En el curso 2023-2024 de las 120 plazas autorizadas para este máster se matricularon 76 alumnos de nuevo ingreso, por lo que la ratio de admisiones / oferta alcanzó el 63%, representando un ligero descenso respecto al curso 2022-2023. Con más detalle se observan realidades distintas según las especialidades, ya que, para la especialidad de Biología-Geología hay sobredemanda; sin embargo, se aprecia cierta tendencia a la baja en las especialidades de lenguas.

Los representantes de la titulación, junto con los técnicos de la dirección de marketing, analizarán con detalle las causas del descenso, determinando si la creciente competencia de otras universidades que ofrecen formación online puede continuar afectando a la demanda en los próximos cursos académicos y analizarán en qué aspectos se puede incidir para mejorar la promoción del máster. La admisión se realiza a través del proceso centralizado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

Los alumnos, en general, tienen el perfil de ingreso adecuado. Las titulaciones de procedencia son necesariamente las establecidas por ley, en el caso de este máster.

Los mecanismos de coordinación son adecuados para la supervisión del funcionamiento del máster. Durante el curso 2023-2024, se ha reforzado con una **Secretaría Académica específica** con dedicación exclusiva. Destaca la incorporación de profesorado experto en neuroeducación en el módulo de

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

"Aprendizaje y desarrollo de la personalidad". Asimismo, se nombró un profesor coordinador de las asignaturas de especialidad de lenguas (catalán, castellano, inglés y biología), que promueve el intercambio de experiencias, asegurar que se desarrollan los contenidos y sin repeticiones, etc. La tutorización se lleva a cabo desde cada asignatura; para situaciones más complejas y generales, la misma Junta toma las decisiones o lleva a cabo la orientación oportuna. En relación a la tutorización se estudiará la posibilidad de mejorarla para incrementar el acompañamiento de los estudiantes que lo requieran.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			x	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			x	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			x	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			x	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			x	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			x	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya (versión enero 2022). Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria-obligatoria-y
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado. Se considera que la información pública contenida en la web está bien estructurada y agregada.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			x	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			x	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la			x	

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

	reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.				
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			x	

Valoración global del estándar

En el curso 2023-2024 se continúa constatado una evolución claramente positiva respecto a la satisfacción obtenida en las encuestas de satisfacción de alumnos, ya que alcanza su valor más alto del trienio, pasando del 3.76 en el curso 2021-2022 a un 4.01 en el curso 2023-2024, lo que refleja una mejora sostenida en la percepción docente. Sin embargo, esta valoración positiva contrasta con el ligero descenso en la participación del alumnado, 20,51%, que revierte la tendencia ascendente de los cursos anteriores. La dirección/coordinación del título prevé diseñar e implementar nuevas estrategias para motivar la participación, como la implicación activa del profesorado, la comunicación sobre la utilidad del feedback recibido, y la integración del proceso en momentos clave del calendario académico.

Analizando los resultados, destacan especialmente las puntuaciones obtenidas en los ítems Puntualidad en el inicio y finalización de las clases síncronas (4.40 sobre 5) y Atención fuera del aula (4.13 sobre 5), superiores a la media de otros másteres de la universidad. Por el contrario, el ítem metodologías y actividades realizadas continua con una puntuación inferior (3.65 sobre 5), aunque se observa una pequeña mejoría respecto al curso 2022-2023, que obtenía un 3.45 sobre 5. Ya en el curso pasado se propusieron iniciativas para capacitar al personal académico en metodologías docentes innovadoras y facilitar recursos tecnológicos avanzados, promoviendo así un enfoque educativo más dinámico y adaptado a las necesidades actuales, estas acciones han revertido en un aumento de la satisfacción del alumnado. Estas mejoras se prevén consolidarlas en el curso 2024-2025 para continuar incrementando la satisfacción del alumnado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados del curso 2023-2024 ha continuado mejorando, situándose en un 3.40 sobre 5 (+1,15 puntos en dos años). El aumento más notable se da entre 2022-2023 y 2023-2024, ya que, ha pasado de 2.75 a un 3.40.

En los ítems relacionados con la **docencia y organización académica** se observa una mejora generalizada en la mayoría de los ítems, especialmente en coordinación, metodología, evaluación e información pública, con incrementos superiores a un punto. El nivel académico se mantiene elevado, aunque muestra una ligera reducción, probablemente asociada a la diversificación de perfiles del alumnado. Los ítems relacionados con las **Instalaciones y competencias profesionales** también muestran una mejora clara en el ítem de instalaciones (+1,17 puntos), lo que refleja un impacto positivo de las mejoras en infraestructuras y servicios. Por el contrario, la **percepción sobre las competencias profesionales** disminuye ligeramente en el último curso, lo que sugiere revisar la conexión entre la formación práctica y las demandas del entorno profesional. Finalmente, los ítems relacionados con las **competencias personales y de investigación** muestran un avance muy significativo, destacando la

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

autonomía, el aprendizaje autónomo y la investigación. El salto de 2,80 a 3,40 refleja una mejor preparación del alumnado para abordar tareas docentes e investigadoras con independencia y rigor.

La Facultad cuenta con mecanismos adecuados que permiten la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones por parte de los distintos grupos de interés. La recogida de instancias se realiza tanto en papel como por correo electrónico, lo que facilita el trámite a los estudiantes según sus necesidades. Las solicitudes, principalmente relacionadas con cambios de grupo o trámites habituales, se gestionan de forma ágil y cercana, quedando constancia de cada caso en las actas de la Junta de Facultad y garantizando una respuesta rápida y personalizada.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			x	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			x	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			x	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			x	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			x	

Valoración global del estándar

El máster cuenta con un profesorado altamente cualificado y con amplia experiencia docente, que combina perfiles académicos consolidados con profesionales en activo del ámbito de la educación secundaria y el bachillerato, lo que enriquece significativamente la formación del alumnado. En el curso 2023-2024 se alcanzaron los valores normativos en cuanto a las horas de docencia impartida por

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

profesorado doctor (57,51%), el resultado muestra una mejora significativa respecto al curso 2022-2023 que el porcentaje se situaba en un 48,1%. En cuanto al porcentaje de docencia impartida por PDI permanente se ha mantenido prácticamente el mismo porcentaje del curso anterior, se ha pasado de un 62,4% en 2022-2023 a un 60,52% en el curso 2023-2024, valor que cumple con el mínimo establecido por la normativa. Como acciones de mejora para incrementar la docencia impartida por profesorado doctor y acreditado, la Facultad ha puesto en marcha se han puesto en marcha medidas para reforzar la plantilla con profesorado senior y con experiencia investigadora, así como nuevas convocatorias de plazas, por lo que dichos valores serán objeto de seguimiento durante los próximos cursos.

En relación con la producción investigadora, la Facultad de Ciencias de la Educación ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, con proyectos competitivos de ámbito local, nacional y europeo, publicaciones en revistas de alto impacto y una presencia activa en congresos internacionales. Actualmente, casi la totalidad del profesorado de plantilla orgánica dispone de un sexenio de investigación vivo, y la investigación se articula en torno a dos grupos SGR —SEI y VINCLES—, además de la colaboración en otros grupos emergentes. La Facultad fomenta la investigación a través de seminarios periódicos, apoyo institucional en convocatorias y acompañamiento en acreditaciones y sexenios. Asimismo, se aplican criterios específicos y adecuados en la asignación de la docencia, tutorización de las prácticas académicas externas y la tutorización del TFG, que garantizan la calidad, vinculación con la investigación y alineación con los intereses del alumnado. El PDI cuenta con programas de formación docente e investigadora, estancias internacionales y participación en proyectos de innovación educativa, que repercuten directamente en la mejora de la docencia. En este ámbito, cabe destacar la obtención de la Certificación del Aula de Innovación por parte de numerosos profesores de la Facultad, así como la concesión de la Beca Puig de Innovación Docente para la implementación de metodologías activas orientadas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los grados de la Facultad. Como acción de mejora, la Facultad plantea aumentar la participación del PDI en la cumplimentación de autovaloraciones y establecer un sistema de análisis de la actividad docente que permita identificar aspectos de mejora orientados a incrementar las valoraciones muy favorables.

La Facultad de Ciencias de la Educación ha consolidado una sólida trayectoria investigadora, con participación en proyectos competitivos nacionales e internacionales y una elevada producción científica en revistas de alto impacto. Un hito remarcable, se ha logrado que el 100% del profesorado de plantilla orgánica cuente con un sexenio vivo. Esta excelencia se manifiesta en la participación en proyectos competitivos internacionales, principalmente de la línea Erasmus+ como KidsLab4S, CHANCES y 4ArtPreneur, así como en la producción científica en revistas de alto impacto.

Para sostener estos resultados, la institución proporciona un sistema de apoyo integral que incluye seminarios de investigación mensuales para fomentar sinergias, asesoramiento bibliométrico y el Programa Gaudí, diseñado específicamente para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado

Se continúa identificando como área de mejora el porcentaje de profesores que cumplimentan las autovaloraciones, ya que, tan sólo un 10% del profesorado del curso 2023-2024 las rellena, esto significa

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

que no se han acometido correctamente las acciones de mejora planteadas para incrementar este porcentaje. Como acción de mejora prioritaria, se plantea la necesidad de implementar nuevas estrategias que motiven al profesorado a realizar estas autovaloraciones, superando la ineficacia de los avisos por correo electrónico utilizados hasta ahora.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Informe 11 – Asesoramiento personal



Informe 12 – Orientación profesional

Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			x	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			x	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			x	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			x	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			x	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			x	

Valoración global del estándar

La Facultad de Ciencias de la Educación impulsa diversas acciones de orientación profesional para los estudiantes del máster, en colaboración con el Servicio de Carreras Profesionales. Cada curso se organizan talleres sobre elaboración del currículum, preparación de entrevistas de trabajo y desarrollo de la marca personal, que facilitan la inserción laboral del alumnado. Además, el carácter profesionalizador del máster y las prácticas obligatorias en centros educativos refuerzan su conocimiento del entorno docente. La participación del profesorado en activo aporta una perspectiva práctica y actualizada, consolidando la orientación hacia la empleabilidad y el desarrollo profesional.

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

En el curso 2023-2024 ha existido una gestión adecuada de las prácticas académicas externas, especialmente tras la incorporación de una secretaría específica dedicada a su organización, que ha permitido una mejor coordinación con los centros educativos y el Departament d'Educació.

La información publicada en la web se mantiene actualizada y coherente con la memoria del título.

En el curso 2023-2024 prácticamente la totalidad de estudiantes ha sido asignado a centros formadores PINNs (Programa d'Innovació Pedagògica). Los casos en los que no se pudo asignar un centro formador PINN fue debido a que el estudiante requería realizar las prácticas en un centro agrario (estudiantes de la especialización de Biología-Geología) y/o se trataba de un estudiante que realizaba las prácticas en su centro de trabajo.

Los resultados de las Prácticas Externas son favorables respecto a la valoración de los estudiantes. La evaluación de los/las tutores académicos/as por parte de los estudiantes ha sido buena en general. Las actividades diseñadas han sido coherentes y efectivas respecto al desarrollo de competencias de la asignatura. En relación con la figura de los tutores académicos, en algunos casos se ha detectado que la comunicación con el mentor del centro formador podría ser más fluida. Fortalecer este intercambio resulta fundamental, ya que una coordinación cercana entre ambas partes transmite una imagen de acompañamiento y compromiso por parte de la universidad, en beneficio tanto del estudiante como del propio centro formador.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM
Informe 19 – Inserción laboral

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			x	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			x	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			x	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	

IS Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2023-2024

	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			x	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			x	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen datos			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario	No se disponen datos			
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se disponen datos			

Valoración global del estándar

Analizando la evolución de los principales indicadores de rendimiento académico del curso 2023-2024 muestran unos resultados académicos excelentes. Destacando una elevada tasa de rendimiento académico (95.49%), la tasa de abandono prácticamente es nula (3.08%) y nos lleva a pensar que los mecanismos de retención estudiantil son buenos, la tasa de graduación en t (alumnos a tiempo completo) vemos que se sitúa en un 72.37% y la tasa de graduación en t+1 (Alumnos a tiempo parcial) se sitúa entre el 12,94% y la tasa de eficiencia se mantiene en el 100%, consolidando una tendencia plenamente positiva en la superación de las asignaturas por parte del alumnado que completa la titulación. Todos estos valores reflejan una continuidad positiva en los resultados académicos, con indicadores estables y satisfactorios.

En relación con la metodología seguimos trabajando por proyectos alineados con las competencias que los estudiantes deben adquirir como futuros docentes.

El seguimiento del curso 2023-2024 muestra un desarrollo satisfactorio del TFM, en coherencia con la normativa de la universidad y de la facultad. En el curso 2023-2024 se presentaron 73 trabajos, con una media de 5,2 TFM por tutor. En cuanto a los resultados académicos, el alumnado obtuvo un 73,79% de calificaciones de notable, excelente o matrícula de honor, lo que refleja un rendimiento muy positivo y sostenido. Como aspectos de mejora, se propone revisar y valorar si las asignaturas “Metodologías de investigación” y “Escritura académica” que se sitúan en el 2º semestre (momento en que los alumnos ya están realizando su TFM) han de ser programadas en el semestre 1.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Indicadores de seguimiento - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

TITULACIÓN	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas				Año seguimiento		3
Indicadores		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24	
ACCESO Y MATRÍCULA							
Número de plazas ofertadas		60		120		120	
Ratio admisiones/oferta		108,33%		70,83%		63,33%	
Estudiantes matriculados		65		97		92	
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		65		85		76	
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%		87,63%		82,61%	
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS							
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Armenia	1,54%		-		-	
	Brasil	-		-		1,32%	
	España	92,31%		96,47%		98,68%	
	Francia	1,54%		-		-	
	Italia	3,08%		-		-	
	Marruecos	1,54%		-		-	
	Reino Unido	-		1,18%		-	
	Rumanía	-		2,35%		-	
PROFESORADO							
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Número total de PDI de la titulación	27	100,00%	46	100,00%	43	100,00%
	Número de PDI doctor de la titulación	16	59,26%	24	52,17%	25	58,14%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	9	33,33%	9	19,57%	9	20,93%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	60,05%		48,10%		57,51%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	30,36%		18,02%		19,14%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	35,74%		25,08%		22,50%	
	Profesorado asociado ⁽¹⁾	45,92%		37,35%		38,02%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	18,34%		37,57%		39,48%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Menos de 30 horas	9	33,33%	25	54,35%	24	55,81%
	Entre 30 y 60 horas	13	48,15%	15	32,61%	13	30,23%
	Más de 60 horas	5	18,52%	6	13,04%	6	13,95%

Indicadores de seguimiento - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

TITULACIÓN		Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		Año seguimiento	3
Indicadores		Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	
DOCENTIA - TITULACIÓN					
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		44,44%	15,38%	10,00%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		18,52%	10,87%	9,30%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		0,00%	0,00%	No aplica	
DOCENTIA - CENTRO					
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		9,68%	14,81%	6,25%	
Número de PDI del centro presentado		3	4	2	
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Muy favorable	1	2	0	
	Favorable	1	2	1	
	Favorable condicionado	1	0	0	
	Desfavorable	0	0	1	
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
Tasa de rendimiento		96,84%	97,23%	95,49%	
Tasa de abandono ⁽³⁾				3,08%	
Tasa de graduación en t		78,46%	80,00%	72,37%	
Tasa de eficiencia en t		100,00%	100,00%	100,00%	
PRÁCTICAS EXTERNAS					
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		58	82	72	
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0,00%	0,00%	0,00%	
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100,00%	100,00%	100,00%	
MOVILIDAD					
Número de estudiantes incoming que han solicitado estancias en la titulación		0	0	0	
Número de estudiantes Incoming que han cursado asignaturas en la titulación		0	0	0	
Número de estudiantes de la titulación que han solicitado estancias fuera de la UIC Barcelona (outgoing)		0	0	0	
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)		0	0	0	
TRABAJO FINAL DE MÁSTER					
Número de TFG/TFM posibles		60	86	74	
Número de TFG/TFM presentados		59	83	73	
Número de tutores de TFG/TFM		9	16	14	
Media de TFG/TFM per tutor		6,6	5,2	5,2	
Porcentaje de sobresalientes y MH		11,86%	20,48%	20,55%	

Indicadores de seguimiento - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

TITULACIÓN		Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		Año seguimiento	3
Indicadores		Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	
Porcentaje de notables		55,93%	43,37%	53,42%	
Porcentaje de aprobados		25,42%	27,71%	26,03%	
Porcentaje de suspensos		6,78%	8,43%	0,00%	
SATISFACCIÓN					
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	25,76%	29,20%	20,51%	
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	3,76	3,84	4,01	
OBSERVACIONES					
(1) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores. Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante) Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.					
A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo del 'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio: Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)					
(2) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación.					
(3) El valor de la tasa de abandono no se puede calcular hasta el 3º año de implantación.					

Autoinforme de acreditación

Facultad de Ciencias de la Educación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	3
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción de la titulación objeto de visita	5
Presentación de la universidad	5
Presentación del centro	11
Presentación del título objeto de evaluación – MUFPS	12
Proceso de elaboración del autoinforme	13

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	16
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	35
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	46
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	62
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	89
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	103
Resumen plan de mejora	120

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Ciencias de la Educación
Campus	Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès
Titulaciones objeto de la visita externa	MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MUFPS)
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/1A6TINlt5drP1z2i6qlEF2wOleaQ6EkpQ?usp=sharing

Datos de contacto

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Enric Vidal Rodà evidal@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	Sra. M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalsp@uic.es
	Sr. Sergio Cruz Almanchel Gestor de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación scruz@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	24/07/2026
Fecha envío a AQU	30/07/2026
Elaboración	Mayo-julio 2026
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web Facultad	https://www.uic.es/es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de las titulaciones objeto de visita de acreditación	https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-en-formacio-del-professorat-deducacio-secundaria-obligatoria-i
Indicadores	Página web de calidad https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-en-formacio-del-professorat-deducacio-secundaria-obligatoria-i
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados
Instalaciones del centro y de la universidad	Aula Magna https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna Biblioteca https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca Instalaciones Campus Sant Cugat https://www.uic.es/es/universidad/campus/campus-sant-cugat
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad

Ficha descripción titulación – MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes		
			Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
			Master's Degree in Teacher Training for Secondary and Upper-Secondary Education, Vocational Training and Foreign Language Teaching		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4317569	DGU000001900	Emergente	2021-2022	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Semipresencial	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sí. Profesor/a de educación secundaria obligatoria y bachillerato, FP y enseñanza de idiomas.
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	20/05/2020	16/06/2020	22/12/2020	25/01/2021	No
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	21/22	Curso académico de implantación		Dr. Esther Jiménez (decana) Dr. Jaume Camps (director del máster)	
	23/24	Seguimiento años 1 y 2: cursos académicos 21/22 y 22/23		Dr. Enric Vidal (decano) Sra. Silvia Endje Ngonde (directora del máster) Dr. Jaume Camps (director del máster)	
	24/25	Seguimiento año 3: curso académico 23/24		Dr. Enric Vidal (decano) Dra. Margarida Romero (directora del máster)	
	25/26	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento años 4 y 5: cursos académicos 24/25 y 25/26 Visita de acreditación: Octubre 2026		Dr. Enric Vidal (decano) Dr. Pierre Monforte (director del máster)	

Presentación de la Universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

Como introducción a la presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2025-2026, con fecha de actualización 12/06/2026 2025.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2025-2026

Indicadores del estudiantado

Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	8.718
<i>De Grado</i>	4.595
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1.811
<i>Formación continua</i>	2.312
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1.063
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,67%

Indicadores de movilidad y prácticas externas

Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	381
--	-----

<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	233
<i>Convenios bilaterales</i>	87
<i>Visitantes</i>	19
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	33
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	9
Número total de convenios de movilidad	480
Número total de convenios de prácticas externas	5.729
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2024-2025	288

Indicadores de investigación y producción científica

Número de proyectos de investigación	146
<i>Competitivos</i>	62
<i>No competitivos</i>	63
<i>Cátedras de empresa</i>	16
<i>Aulas</i>	5
Número de grupos de investigación	24
Número de nuevas patentes	1
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	
<i>Web of Science</i>	536
<i>Scopus</i>	581
Institutos de investigación propios	6
Número de tesis doctorales leídas (2025)	44

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finalizó en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

La universidad cuenta con un plan estratégico para el período 2023-2028, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad.

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género) <https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>.

Conforme a la Declaración de Derechos Humanos y los Objetivos de la Agenda 2030, la Unidad de Igualdad de UIC Barcelona mantiene el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación para toda la comunidad universitaria (PTGAS, PDI y alumnado). Este compromiso se concreta también en una clara apuesta por la inclusión social y laboral de migrantes, personas con diversidad funcional, jóvenes y madres y padres trabajadores. Como unidad de servicio, este departamento tiene como prioridad:

- La atención de consultas de toda la comunidad universitaria.
- El seguimiento de la implementación del III Plan de Igualdad (2022-2026).
- El fomento de acciones positivas en la línea del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso (2020).
- La recopilación y el análisis de los datos desagregados por sexo de la universidad (alumnado, PTGAS, PDI).

La Unidad ejerce un papel de vigilancia de estos principios de acuerdo con la legislación internacional, nacional y autonómica vigente, así como el convenio colectivo y las diferentes normativas de profesorado y alumnado de la Universidad. Entre las funciones principales que se propone la Unidad de Igualdad destacan:

- Velar por el cumplimiento de la legislación en materias de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Potenciar la formación y las campañas de sensibilización en igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Difundir las actividades que se lleven a cabo a toda la comunidad universitaria.
- Promover la equidad laboral entre hombres y mujeres en todos los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y retribución salarial.
- Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Igualdad vigente.
- Fomentar la transversalidad en materia de igualdad en todas las políticas universitarias.
- Promover la docencia y la investigación en materia de igualdad.

- Informar y asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en materia de políticas de igualdad.
- Impulsar desde la Universidad la transferencia social en materia de igualdad.

El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación con la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión ha participado profesorado.

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

ACCIÓN 1	
Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado	
Descripción	– Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes. – Sugerir competencias y resultados de aprendizaje. – Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).
Indicadores	– Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.
Objetivos o resultados esperados	– Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado. – Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente. – Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).

Las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Educación están trabajando estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Concretamente, sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato podemos decir que la perspectiva de género constituye un eje transversal del máster y se integra en el diseño, el desarrollo y la mejora continua de la titulación, de acuerdo con el compromiso institucional de la Universitat Internacional de Catalunya y con las orientaciones establecidas por AQU Catalunya.

La memoria de verificación ya incorporó este enfoque desde el diseño del título, haciendo referencia explícita al cumplimiento de la Ley 17/2015, de igualdad efectiva de mujeres y hombres. Esta orientación se ha materializado durante la implantación del máster mediante la incorporación de competencias, contenidos y actividades formativas relacionados con la igualdad de género, la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

La incorporación de la perspectiva de género no se limita a una asignatura concreta, sino que se desarrolla de forma transversal a lo largo del plan de estudios, especialmente en aquellas materias vinculadas a la formación psicopedagógica, la orientación educativa, la organización de centros, la educación inclusiva, las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster.

Desde el punto de vista competencial, las guías docentes incorporan competencias transversales directamente relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres, entre las que destacan:

- desarrollar la capacidad para identificar y analizar las desigualdades por razón de sexo y género;
- diseñar estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades y la equidad en los contextos educativos;
- promover entornos educativos inclusivos, respetuosos con la diversidad y comprometidos con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Asimismo, las competencias incluyen la capacidad de diseñar actuaciones educativas que favorezcan la igualdad, prevenir la reproducción de estereotipos de género, integrar la perspectiva de género en la orientación educativa y desarrollar una práctica docente inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Los contenidos desarrollados en distintas asignaturas abordan expresamente cuestiones relacionadas con la igualdad de género, la coeducación, la sexualidad, las relaciones de género en la familia, la diversidad, la inclusión, la prevención de la discriminación y la educación en valores democráticos. Esta formación resulta especialmente relevante en una titulación que habilita para el ejercicio de la profesión docente y prepara al futuro profesorado para promover entornos educativos igualitarios e inclusivos.

La perspectiva de género también se incorpora mediante metodologías docentes que fomentan la reflexión crítica sobre las desigualdades, el análisis de casos, el trabajo colaborativo y el debate, favoreciendo que el alumnado aplique estos principios al diseño de situaciones de aprendizaje y a la resolución de problemas propios de los centros educativos.

Durante el Prácticum, el estudiantado tiene la oportunidad de observar y analizar prácticas educativas inclusivas, así como de reflexionar sobre la convivencia, la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad en los centros de Educación Secundaria. Del mismo modo, el Trabajo Fin de Máster permitiría, si así lo propusiera el alumnado, desarrollar investigaciones o propuestas de innovación relacionadas con la inclusión, la igualdad, la coeducación o la prevención de situaciones de discriminación cuando el objeto de estudio así lo requiere.

La Facultad dispone, además, de profesorado e investigación vinculados al ámbito de la igualdad y la conciliación, a través del grupo de investigación *Qualitat relacional: Entorns educatius, organitzatius i familiars* (VINCLES), lo que contribuye a reforzar el tratamiento académico de estas cuestiones en la titulación y favorece la transferencia de conocimiento hacia la formación inicial del profesorado.

Todo ello contribuye a que el estudiantado adquiera las competencias necesarias para ejercer una práctica docente comprometida con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la inclusión y la equidad, en consonancia con las recomendaciones de AQU Catalunya y con el perfil profesional del profesorado de Educación Secundaria.

Finalmente, el Sistema Interno de Garantía de Calidad está trabajando, como acción de mejora, para incorporar la perspectiva de género en el seguimiento de la titulación mediante el análisis de indicadores desagregados por sexo (acceso, rendimiento académico, satisfacción y egreso).

Puede observarse la incorporación de la perspectiva de género en las guías docentes en la evidencia EST1.4_14.

Presentación de la Facultad de Ciencias de la Educación

La **Facultad de Ciencias de la Educación (FEDU)** de UIC Barcelona inició su actividad en el curso 2000-2001 impartiendo las diplomaturas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria como parte de la facultad de Humanidades. El curso 2004-2005 la facultad participó en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), bajo la guía y evaluación de la Agència de Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya –AQU Catalunya–, de acuerdo con la convocatoria abierta por el Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya. Esta experiencia, que finalizó el curso 2006-2007 con una evaluación muy positiva, sirvió de base para constituir la actual Facultad de Ciencias

de la Educación y diseñar los grados en Educación Infantil, en Educación Primaria y el doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

A posteriori de la implantación de los grados, la Facultad de Ciencias de la Educación amplió su oferta educativa con la impartición de grados simultáneos; incorporándose en la oferta formativa de la Facultad, la simultaneidad de estudios del grado en Educación Infantil y Educación Primaria, y también simultaneidades con estudios de otras facultades de la Universidad, estos son:

- Grado en Educación Primaria y Grado en Humanidades y Estudios Culturales (desde el curso 2015-2016),
- Grado en Educación Primaria y Grado en Psicología (desde el curso 2019-2020)

Además de la opción de cursar los grados en Educación Infantil y en Educación Primaria Bilingües en inglés y catalán (desde el curso 2016-2017).

El primer máster universitario de la Facultad se implantó en 2020-2021. Concretamente, se implantó el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. En 2021-2022, se amplió la oferta con la implantación del MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, con las especialidades de Lengua inglesa y Lengua, Literatura Catalana/Castellana y, en el curso 2022-2023, se incorporó la especialidad en Biología/Geología.

Finalmente, nos gustaría destacar que según los datos del Ranking CYD Edición 2026, la Facultad de Ciencias de la Educación de UIC Barcelona alcanza la primera posición de 57 universidades. Este ranking de la Fundación CYD es una herramienta que permite medir y comparar la calidad del sistema universitario español mediante el análisis de indicadores clasificados por grupos de rendimiento y agrupados en seis dimensiones: enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional, contribución al desarrollo regional e inserción laboral.

Presentación del título objeto de evaluación – MUFPS

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria (en adelante MUFPS) es una titulación oficial que capacita para ejercer la profesión docente en educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, tanto en centros dependientes de las administraciones públicas como en centros de enseñanza concertados y privados. El programa combina una sólida base pedagógica con un enfoque práctico, orientado a garantizar una práctica docente de calidad basada en la investigación educativa.

Entre los objetivos de la titulación se encuentran: formar especialistas que posean un conocimiento teórico-práctico sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua (catalán, castellano e inglés) y de la biología/geología; proporcionar al futuro docente los conocimientos y las habilidades necesarias para ejercer la profesión (conocimiento de la normativa, organización de los centros, acción tutorial y trato con las familias); integrar las experiencias profesionales con los procesos de formación a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende en los periodos de prácticas, de tal forma que constituya la base necesaria sobre la que construir el desarrollo profesional; potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente; potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo; promover el uso de los procesos de investigación en el aula; y favorecer el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado.

El máster se imparte en modalidad semipresencial con clases por videoconferencia síncrona que fomentan la interacción con el profesorado y el resto de estudiantes. La asistencia es un elemento clave del modelo formativo. El programa privilegia la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos necesarios sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua (catalán, castellano e inglés) y la biología/geología. Incluye formación en estrategias de autoconocimiento útiles para afrontar el reto del profesional de la docencia en secundaria.

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona, la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 16 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI; PTGAS; alumnado y egresados. Todos los miembros de este comité han participado activamente en la elaboración de este autoinforme (se pueden consultar evidencias sobre el proceso participativo).

- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso, se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente.
- **Personal de administración y servicios:** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.
- **Alumnado:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción.
- **Egresados:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción.
- **Ocupadores:** han participado en la elaboración de este autoinforme mediante su participación en la comisión de calidad del título.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cabe añadir que la elaboración de este autoinforme ha permitido que los grupos que han participado en él hayan reflejado de manera crítica sobre la idoneidad de las prácticas docentes y resultados académicos actuales de las distintas asignaturas del máster, la conveniencia de la información divulgada sobre él y la adecuación del equipo profesional que lo desarrolla. El hecho de tener que ser autocríticos con nuestro ejercicio de manera tan completa nos ha ayudado a valorar nuestros puntos fuertes y también a ser más exigentes con los aspectos de mejora que deben trabajarse en un futuro próximo.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el enlace para acceder al conjunto de evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1A6TINlt5drP1z2i6qIEF2wOleaQ6EkpQ?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

Fase	Descripción	Evidencias
1	Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (Mayo de 2026): - Reunión con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita - Determinar la metodología de trabajo - Aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).	i. Mail reuniones de trabajo. ii. Presentación
2	Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE): - Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en Diciembre de 2023. - Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. - Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones	i. Tabla evolución de indicadores de la titulación ii. Plantillas de Informes
3	Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme	i. Presentación ii. Plantillas de trabajo adaptadas a los diferentes grupos de interés
4	Reunión de la Comisión de Calidad	i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
5	Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro	i. Comunicado de aprobación del autoinforme
6	Exposición pública y envío a AQU Catalunya	i. Mails de difusión

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster) y a la Orden ECI/3858/2007, *de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*. La adaptación completa de este programa a los requisitos del *Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, está prevista, dentro de la programación de adaptación de todos los grados y másteres universitarios de la universidad, para el curso 2027-2028, una vez pasada la acreditación y a la espera de que se haya aprobado definitivamente la anunciada nueva orden ECI que regula este título. La única adaptación realizada conforme al RD 822/2021 es la adscripción al ámbito de conocimiento.

El plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación. El perfil de ingreso del estudiantado se ajusta a los requisitos establecidos por la normativa vigente. La admisión está regulada por la Generalitat de Catalunya y UIC Barcelona formaliza la matrícula de los estudiantes a quienes se les adjudica una plaza. El profesorado valora muy positivamente el perfil del estudiantado por su nivel académico, compromiso y capacidad de trabajo en equipo. Como principal

aspecto de mejora, se identifica la necesidad de seguir adaptando la planificación docente a las dificultades de conciliación que presenta parte del alumnado.

El número de estudiantes matriculados se mantiene dentro de las plazas autorizadas, si bien en los últimos cursos se ha registrado un descenso de la demanda, asociado al aumento de la oferta de programas equivalentes. Para reforzar la captación, se han impulsado acciones de mejora en la difusión del máster, entre ellas la creación de material promocional específico y la actualización de la información de la página web.

La organización académica y los mecanismos de coordinación permiten un adecuado seguimiento del funcionamiento del título. Durante el período evaluado se han reforzado las estructuras de coordinación, con la incorporación de nuevas figuras de apoyo a la gestión y a las prácticas externas. Asimismo, los cambios en la dirección del máster han aportado nuevas perspectivas para la mejora del programa, si bien la consolidación de un equipo directivo estable constituye uno de los principales retos para los próximos cursos.

En conjunto, la titulación presenta un funcionamiento acorde con lo previsto en la memoria verificada. Entre las principales líneas de mejora destacan el fortalecimiento de la captación de estudiantes y la consolidación de la estructura de coordinación y dirección del programa.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ixdCHqEv6AIPSCYzMyO2QzDAzjf1agnj?usp=sharing>

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

- EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación
- EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)
- EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE
- EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:
 - (a) Justificación expediente de modificación
 - (b) Informe final de evaluación agencia de calidad
- EST 1.1_05 Tabla Resultados de aprendizaje y asignaturas

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

- EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación
- EST 1.2_02 Cierre y plan Marketing 2024-2025 / 2025-2026
- EST 1.2_03 Actividades dirigidas futuros alumnos del centro / titulación
- EST 1.2_04 Criterios de acceso y admisión a la titulación
- EST 1.2_05 Ejemplo de expediente de admisión

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

- EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3_02 Claustros de profesorado
- EST 1.3_03 Horario del máster curso 24-25 y 25-26
- EST 1.3_04 Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3_05 Correo de bienvenida alumnos máster

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitario
- EST 1.4_02 Reglamento interno de Trabajo de Fin de Máster UIC Barcelona
- EST 1.4_03 Reglamento interno regulador de las prácticas académicas externas en empresas e instituciones
- EST 1.4_04 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4_05 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2024-2025
- EST 1.4_06a Plan estratégico de sostenibilidad y compromiso social UIC Barcelona 2023-2026
- EST 1.4_06b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4_07 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4_08 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4_09 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4_10 Reglamento interno_Organización de centros
- EST 1.4_11 Acciones de atención al alumnado con discapacidad
- EST 1.1_12 En caso de existir, Normativa académica propia de la Facultad/Centro
- EST 1.4_13 Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de máster

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación

 Valoración
subestándar

Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación.

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Periodo	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
20/21	Actualización de las horas según actividad docente en las fichas de materia de la memoria de verificación.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
21/22	Incremento de plazas de la especialidad en Catalán/Castellano (de 30 a 60) + Incorporación de la especialidad en Biología/Geología (30 plazas) y adaptación de la memoria a la nueva especialidad: - Corrección de erratas en la distribución de créditos de los módulos específicos y de prácticas. - Actualización de la justificación del título. - Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión para adaptarlos al proceso de preinscripción universitaria y al nuevo RD 822. - Se incorporan las materias y asignaturas específicas de la nueva especialidad. - Introducción del profesorado necesario para la nueva especialidad. - Se actualiza la información del responsable de título. Modifica implantado curso 22-23.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	5/31/2022
21/22	Comunicado JdC 294/21-22 Aprobación de la reducción del número de profesores en los tribunales de los TFM del MUFPS: se acuerda, excepcionalmente, y al amparo del artículo 12.3 del Reglamento Interno del TFG y TFM aprobado para la CEJG de 30 de julio de 2012, que el tribunal esté integrado por dos miembros.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
22/23	Comunicado JdC 14/22-23 Aprobación propuesta de cambio de nombre de asignaturas optativas del título que forman parte de las especialidades previstas.	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO	---
24/25	Comunicado JdC FCE 26/24-25 Adscripción al ámbito de conocimiento (RD 822/2021). Asignación del siguiente ámbito de conocimiento Ciencias de la Educación	Modificaciones no sustanciales formalizadas mediante un proceso de MODIFICA NO SUSTANCIAL	---
25/26	Comunicado JdC FCE 29/25-26 Cambio de semestre de las siguientes asignaturas: - Metodologías de Investigación (2 ECTS OP) - Del segundo al primer semestre - Innovación y Recursos (2 ECTS OP) - Del primer al segundo semestre	Modificaciones no sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN	---

En el 22-23, la implementación del incremento de número de plazas en la especialidad catalán/castellano (de 30 a 60) no tuvo ningún efecto, debido a la gran oferta existente, de modo que el número de matrículas se mantuvo como en cursos anteriores. En cuanto a la puesta en marcha de la especialidad de Biología/Geología, con 30 plazas, se consiguió un profesorado adecuado, por su titulación y experiencia, y se ocuparon prácticamente la totalidad de las plazas disponibles.

En el curso 25-26, se aprobó el cambio de la asignatura Metodologías de Investigación del segundo al primer semestre. Esta acción de mejora es necesaria para que todos los estudiantes desarrollen las competencias relacionadas con las metodologías de investigación antes de empezar su trabajo de TFM en el segundo semestre. Para mantener el equilibrio de asignaturas entre el primer y segundo semestre, se ha pasado la asignatura Innovación y Recursos al segundo semestre.

Finalmente, se quiere comentar que la adaptación completa de este programa a los requisitos del *Real Decreto 822/2021*, está prevista, dentro de la programación de adaptación de todos los grados y másteres universitarios de la universidad, para el curso 2027-2028, una vez pasada la acreditación y a la espera de que se haya aprobado definitivamente la nueva orden ECI que regulará este título. Como se puede ver en la tabla anterior, la única adaptación realizada conforme al RD 822/2021 es la adscripción al ámbito de conocimiento se realizó durante el curso 2024-2025.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	Se alcanza. La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. El número de estudiantes matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas.
------------------------	---

Indicadores de Acceso y Matrícula	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
Número de plazas ofertadas	60	120	120	120	120
Ratio admisiones/oferta	108,33%	70,83%	63,33%	58,33%	31,67%
Estudiantes matriculados totales	65	97	92	90	61
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	65	85	76	70	38

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%	87,63%	82,61%	77,78%	62,30%
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tiene más de 30 ECTS reconocidos)	Total	65	85	76	70	38
	Mujeres	49	65	59	50	24
	Hombres	16	20	17	20	14
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso*	Estudios Lenguas	50	24	15	11	5
	Ciencias biológicas	0	15	22	17	16
	Comunicación	10	19	13	17	5
	C. de la Salud	1	12	11	14	5
	Humanidades	1	6	7	3	4
	C. Sociales	1	2	3	4	2
	Ingeniería	0	1	2	2	0
	Ed. Primaria	1	0	1	1	0
	Otros	1	6	2	1	1
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
Porcentaje de estudiantes según país de procedencia	Armenia	1,54%	-	-	-	-
	Brasil	-	-	1,32%	-	-
	España	92,31%	96,47%	98,68%	98,57%	97,37%
	Francia	1,54%	-	-	-	-
	Italia	3,08%	-	-	-	-
	Marruecos	1,54%	-	-	-	-
	Reino Unido	-	1,18%	-	1,43%	2,63%
	Rumanía	-	2,35%	-	-	-

* En el indicador Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso se tiene en cuenta las siguientes agrupaciones de titulaciones para facilitar su análisis:

- **Estudios Lenguas:** Estudios ingleses/Filología Inglesa. Filología Catalana/Lengua y Literatura Catalana, Lenguas aplicadas/Modernas/Lingüística, Filología Hispánica/Estudios Hispánicos, Estudios Literarios, Filología Clásica.
- **Ciencias biológicas:** Biología, Ciencias ambientales, Bioquímica/Biotecnología, Ciencias del Mar, Farmacia, Geología, Química y Microbiología.
- **Comunicación:** Periodismo, Comunicación, Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP.
- **Ciencias de la Salud:** Ciencias biomédicas. Veterinaria/Salud animal, Psicología, Enfermería, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Fisioterapia, Medicina.
- **Humanidades:** Humanidades, Bellas Artes, Arte Dramático, Filosofía.
- **Ciencias Sociales:** Ciencias Políticas/RRII, Turismo/Hospitality, Empresariales/Business, Derecho, Biblioteconomía.

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

El MU en Formación del Profesorado de Secundaria empezó en el curso 2021-2022 con 60 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 30 plazas para la Especialidad en Inglés y 30 plazas para la Especialidad en Lengua y Literatura Catalana/castellana. Teniendo en cuenta el número de matriculaciones en la primera edición del máster (65), se tomó la decisión de formalizar la ampliación del número de plazas para la Especialidad de Lengua y Literatura Catalana/Castellana para el curso 2022-2023, pasando de 30 a 60 plazas. Además, en el curso 2022-2023, se añadió una nueva especialidad en Biología-Geología con 30 plazas, de modo que el total de plazas para el curso 2022-2023 y posteriores era de 120.

En la tabla que se muestra a continuación, se puede ver la evolución del número de matriculados de nuevo ingreso según las especialidades desde la implantación del título y también se ha identificado el número de estudiantes que se matriculan a tiempo parcial, es decir, estudiantes que cursan el máster durante dos años.

Curso académico	Lengua y Literatura catalana- castellana	Lengua inglesa	Biología-Geología	Total alumnos nuevo ingreso	Alumnos de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial
2021-22	32	33	-	65	6
2022-23	28	31	26	85	16
2023-24	20	22	34	76	12
2024-25	26	14	30	70	19
2025-26	5	11	22	38	9

La evolución de las matriculaciones durante el periodo comprendido entre los cursos 2021-2022 y 2025-2026 muestra una fase inicial de crecimiento, coincidiendo con la consolidación del título, seguida de un descenso continuado y significativo en los últimos cursos. Este descenso afecta especialmente a las especialidades de Lengua y Literatura Catalana/Castellana, mientras que las especialidades de Inglés y Biología/Geología presentan una reducción más moderada, manteniendo una demanda relativamente más estable.

Tal como señala el Informe del Consell Interuniversitari de Catalunya sobre el MUFPS correspondiente a la convocatoria 2024-2025, esta disminución de la demanda responde a diversos factores que afectan al

conjunto del sistema universitario catalán. Entre ellos destacan la incorporación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) a la oferta oficial del máster, el creciente interés del estudiantado por modalidades de enseñanza completamente virtuales y la búsqueda de horarios que permitan compatibilizar los estudios con la actividad profesional, circunstancia especialmente relevante en un máster cuyo alumnado está formado, en gran medida, por personas que ya se encuentran incorporadas al mercado laboral.

Acorde con este análisis, la Junta de Titulación considera que el descenso de la matrícula responde, por una parte, a un contexto cada vez más competitivo. En los últimos años han surgido nuevas ofertas de máster, tanto en universidades públicas como privadas, que imparten las mismas especialidades mediante metodologías online asíncronas, lo que proporciona una mayor flexibilidad para organizar el estudio de acuerdo con las necesidades personales y profesionales de los estudiantes. Y por otro, a un factor económico que resulta determinante en la decisión de matrícula. El precio por crédito del máster es superior al de otras ofertas competidoras, especialmente las de las universidades públicas, lo que supone un elemento de desventaja en un contexto de elevada sensibilidad al coste de los estudios de posgrado. La combinación de una mayor flexibilidad organizativa y un precio inferior convierte estas alternativas en opciones especialmente atractivas para un perfil de estudiante que, en muchos casos, debe compatibilizar la formación con obligaciones laborales y familiares.

Asimismo, el horario de impartición del máster constituye otro factor que puede haber influido en la disminución de la demanda. Aunque el diseño actual responde a criterios académicos y organizativos, parte del estudiantado manifiesta una preferencia por franjas horarias que faciliten una mejor conciliación con la jornada laboral. Esta circunstancia adquiere especial relevancia en una titulación habilitante como el MUFPS, cuyo perfil de acceso incluye un elevado porcentaje de personas en activo.

Conscientes de esta realidad, la Junta de Titulación está analizando diferentes medidas orientadas a mejorar la competitividad del programa, entre ellas el estudio de posibles ajustes horarios y el diseño de estrategias de comunicación que permitan reforzar el valor diferencial del máster frente a la creciente oferta existente.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

Hasta el curso 22-23, la promoción y difusión del máster se hizo a través de un folleto en el que se incluían todos los másteres y posgrados disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación. En el curso 23-24, se convirtió en un folleto exclusivo para el MUFPS.

Sin embargo, dadas las características del sistema de acceso (gestionado por la Generalitat <https://universitats.gencat.cat/es/master-formacio-professorat/index.html>) la información ofrecida desde la web se fue convirtiendo en el mejor instrumento para la promoción y difusión del Máster.

(<https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-en-formacio-del-professorat-deducacio-secundaria-obligatoria-i>)

Con vistas a mejorar esta fuente de información, en los últimos cursos se han ido optimizando los contenidos con el fin de comunicar con mayor claridad la modalidad docente semipresencial: clases online síncronas y prácticas presenciales. Se ha incidido especialmente también en la distribución de las asignaturas a cursar y en la organización de los semestres, así como en la opción de cursar el máster en a tiempo parcial (dos cursos).

La relación con el Departamento de Marketing de la Universidad es muy estrecha y se ha consolidado una dinámica de trabajo colaborativo que incluye reuniones periódicas para definir la información que se ofrece a los futuros estudiantes, potenciar la visibilidad de las distintas especialidades del máster y realizar un análisis detallado del mercado educativo. (Evidencias en el Subestándar 1.2).

Esta colaboración es fundamental para adaptar la oferta a la demanda, especialmente en especialidades como Biología y Geología, donde existe un alto interés, y para reforzar la comunicación en las áreas de lenguas. Además, se trabaja conjuntamente en el diseño estratégico y la aplicación efectiva de todo el material de promoción para asegurar que el perfil del título se transmita de manera clara y atractiva.

Para paliar la bajada del número de estudiantes en los últimos años –particularmente grave en las especialidades de lenguas–, se ha optado por dos acciones que se pueden retroalimentar. Por un lado, si se consolida la reputación del máster, habrá más estudiantes que escojan UIC Barcelona como universidad para cursar estos estudios; actualmente, UIC Barcelona es a menudo una de las últimas opciones que los estudiantes indican en su solicitud; aunque existen razones económicas y de modalidad de la docencia que influyen en esta decisión, también hay factores de reputación. Para conseguir esta mejora, las campañas de difusión y marketing se han revisado para asegurar que estén diseñadas y se estén llevando a cabo de la manera más efectiva y eficaz posible.

Se ha trabajado con marketing para que el folleto específico del Máster que los alumnos encuentran en la web sea más claro y visual. Además, en la propia web del máster, hemos publicado un calendario con fechas clave (fecha inicio y fin del máster, fechas prácticas, etc.). Este calendario ya está actualizado para el curso 2026-2027 de modo que los alumnos en proceso de búsqueda de universidad tengan más información para decidir.

Por otro lado, como punto de mejora, tenemos previsto subir vídeos promocionales con testimonios de alumnos egresados en el primer semestre del curso 2026-2027.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

El proceso de preinscripción en el MUFPS en Catalunya se gestiona de manera centralizada desde la Generalitat, que es quien asigna las plazas por nota de corte del expediente de grado o licenciatura.

UIC Barcelona únicamente interviene en el proceso en el momento de realizar la matrícula de las personas a las que la Generalitat de Catalunya ha asignado una plaza en la Universidad. La matriculación se hace una vez la persona candidata recibe la notificación de asignación de plaza por parte de la Generalitat de Catalunya.

En general, los alumnos tienen el perfil de ingreso adecuado. Las titulaciones de procedencia son necesariamente las establecidas por ley, en el caso de este máster. Sin embargo, tratándose de un título profesionalizador, el interesado debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 4.2 Condiciones de acceso al Máster de la Orden ECI/3858/2007, donde se establece que se debe acreditar el dominio de las competencias relativas a la especialización que desee cursar mediante la acreditación de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización docente elegida, cuyos requisitos específicos de acceso son publicados anualmente por el Departament d'Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya.

Desde el punto de vista del género, se observa una clara predominancia de mujeres que oscila entre el 75%-25% del 2021-2022 y el 63%-37% de 2025-2026.

En cuanto a la procedencia geográfica del estudiantado, la mayoría es de nacionalidad española, con una mínima representación de alumnos de otros países (P.e: un 2,63% procedente del Reino Unido, en 2025-2026).

Por lo que se refiere a la titulación de procedencia del alumnado hay un claro predominio de alumnos con estudios relacionados con las lenguas, tanto en catalán y castellano, como en inglés. Si bien es cierto que los estudiantes de literatura provienen a menudo de grados del campo de la comunicación (no de filología, traducción o humanidades, que serían los grados más afines). Este hecho comporta que su formación lingüística y su sensibilidad literaria tengan en muchos casos margen de mejora. En el caso de la especialidad de Biología y Geología, la procedencia mayoritaria es de las ramas biosanitarias y técnicas, un perfil claramente de ciencias experimentales y naturales, al que le cuesta más conectar con las ciencias sociales. Sin embargo, en todos los casos, la nota común es el interés y la dedicación del alumnado al trabajo bien hecho.

El profesorado del máster valora positivamente la calidad del perfil del alumnado entrante que, en general, tiene un alto nivel académico. Cabe destacar también que los estudiantes de este master a menudo demuestran un alto nivel de autoexigencia –no tan solo aspiran a aprobar, sino que la mayoría quiere obtener muy buenos resultados– y compromiso en los trabajos en grupo –demuestran habilidades para el buen desarrollo de las tareas colectivas con entendimiento y empatía–.

Al mismo tiempo advierte un grado de implicación con los estudios del máster más irregular debido a una menor disponibilidad de tiempo. Este hecho genera cierta presión por parte del alumnado para limitar las tareas y el tiempo de estudio fuera del aula. Para estas situaciones, la titulación ofrece la posibilidad de cursar las 1500 horas de dedicación exigidas en dos años.

Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

Tal y como se ha señalado anteriormente, el proceso de admisión del alumnado se gestiona desde la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con parámetros de nivel académico. La posterior asignación de plazas, realizada por la misma institución, responde a las preferencias manifestadas por el alumno.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración
subestándar

Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El MUFPS consta de 60 ECTS que pueden cursarse en uno o dos años. El plan de estudios se estructura de la siguiente manera:

- 17 ECTS obligatorios de conocimientos generales (OB)
- 24 ECTS optativos de especialidad (OP)
- 13 ECTS de Prácticas Externas (PE)
- 6 ECTS de Trabajo Final de Máster (TFM)

Al mismo tiempo, el Plan de Estudios ofrece cuatro especialidades diferenciadas:

- Especialidad en Lengua y Literatura catalana/castellana (itinerario catalán)
- Especialidad en Lengua y Literatura catalana/castellana (itinerario castellano)
- Especialidad en Inglés
- Especialidad en Geología y Biología

En el cuadro resumen del plan de estudios del programa (que se encuentra en la carpeta EST 1.3_04a Plan estudios distribución asignaturas) se detalla la estructura por módulos y asignaturas, el carácter de

cada una de ellas (obligatoria o de especialidad), así como la carga en créditos ECTS y el semestre de impartición. En él puede observarse que el despliegue es adecuado y que la secuencia temporal permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El horario de impartición del máster se mantiene: lunes, miércoles y viernes de 17 a 21h. Se programa el calendario atendiendo a la tabla en la que se especifica en qué semestre se imparte cada asignatura (primer semestre, segundo y anual). EST1.3_03c HORARIO.

Durante el curso 2025-2026 se detectó la necesidad de modificar la semestralidad de la asignatura de especialidad **Metodología de Investigación**. El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumnado las competencias necesarias para el desarrollo de su Trabajo de Fin de Máster (TFM). Inicialmente se programó en el segundo semestre con el objetivo de dotar al alumnado de una doble tutorización a la hora de realizar el TFM. Sin embargo, a sugerencia de los propios estudiantes, se ha propuesto un cambio de semestralidad, avanzando esta asignatura al primer semestre, con el objetivo de realizar una preparación previa del trabajo de final de máster de acuerdo con los conocimientos impartidos sobre las metodologías de investigación, con este cambio de semestre creemos que se reforzará la planificación inicial del TFM y mejorará la articulación entre la formación metodológica, TFM y las prácticas externas.

La planificación académica docente (PAD) se elabora de manera conjunta entre la Dirección del programa, el gestor de la Facultad y la Secretaría Académica. La asignación del profesorado se realiza teniendo en cuenta el perfil docente y su área de conocimiento, priorizando, en primer lugar, al profesorado perteneciente a la plantilla de la institución y en segundo lugar, al profesorado externo, en cuyo caso se prioriza a docentes que ya conocen el funcionamiento y la organización del programa, con el fin de garantizar la continuidad y la calidad de la docencia.

Las prácticas externas se realizan en centros de secundaria acreditados por la Generalitat, dando prioridad a aquellos que forman parte de los centros PINNs (Programa d'Innovació Pedagògica), que ofrecen una mayor calidad y valor en la formación de la función docente. Además se tiene en cuenta la ubicación de la residencia habitual del estudiante. Las 190 horas presenciales se realizan dentro del periodo oficial de prácticas (noviembre-abril).

Cada estudiante cuenta con un/a tutor/a académico/a de la Facultad, que se encarga de mantener contacto con el mentor del centro formador durante toda la estancia del alumno. Así pues, durante el desarrollo de las prácticas, los estudiantes tienen el acompañamiento del mentor en el centro y, además, del tutor en UIC Barcelona.

Coordinación docente

Los mecanismos de coordinación docente implantados se consideran adecuados, ya que garantizan la consecución de los objetivos formativos del máster, si bien se identifican situaciones puntuales de repetición de contenidos, y orientaciones no siempre coincidentes en relación con algunas actividades transversales, especialmente el Trabajo Final de Máster. Se están realizando ya acciones de mejora en varias asignaturas donde se han implementado mecanismos de coordinación específicos que han contribuido a reducir estas duplicidades, hecho que evidencia una evolución positiva del programa. Aun así se considera la conveniencia de continuar reforzando los espacios de coordinación entre el profesorado y avanzar hacia una mayor armonización de los criterios docentes.

El principal órgano de coordinación académica es la Junta de Titulación, integrada por el director/coordinador del máster, la coordinadora de prácticas y la secretaria académica. El director asume la coordinación general de la titulación, lo que le permite mantener una visión global del desarrollo del programa. Esta distribución de funciones ha demostrado ser eficiente, favoreciendo una coordinación ágil y un adecuado seguimiento de las diferentes áreas, por lo que se prevé su continuidad en los próximos cursos. Así lo demuestran los resultados de la Encuesta de Satisfacción del PDI, que reflejan una percepción positiva de los docentes respecto de la coordinación, tanto en la edición 2022 (4,18/5) como en la de 2024 (4,0/5).

Con el objetivo de seguir mejorando la calidad de la docencia, durante el periodo evaluado se ha reforzado el acompañamiento al profesorado mediante reuniones periódicas con la dirección del máster y una comunicación continua desde la Secretaría Académica. Este seguimiento incluye el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción docente, la identificación de áreas de mejora y la realización de reuniones específicas e individuales con el profesorado para valorar los resultados obtenidos y acordar, cuándo procede, acciones de mejora.

Hasta el curso 2025-2026, el director del máster se encargaba también de la coordinación del TFM en lo que se refiere a las cuestiones más organizativas. Como acción de mejora prevista para el próximo curso 2026-2027, y con el objetivo de reforzar la coordinación académica de la asignatura Trabajo Fin de Máster, facilitar el seguimiento de los procesos asociados al TFM y mejorar la coordinación entre el profesorado implicado se designará a una Coordinadora específica de TFM y se ampliarán sus funciones, en el apartado 6.3 de este autoinforme se explica con mayor detalle. Esta medida complementa la estructura actual, que ya cuenta con una coordinación específica de las prácticas externas.

Desde el curso 2024-2025, los aspectos generales del máster, entre ellos los relacionados con la coordinación docente, se abordan de forma periódica (mínimo trimestralmente) en las **reuniones mantenidas entre la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Junta de Titulación del**

Máster, constituyendo la **Comisión Académica**. Estas reuniones constituyen el principal espacio para el seguimiento del desarrollo del programa, la detección de necesidades y la adopción de acuerdos orientados a garantizar la coherencia y la calidad de la titulación. Cuando las cuestiones tratadas requieren modificaciones en la planificación o en los contenidos de alguna asignatura, el director del Máster mantiene reuniones específicas con el profesorado implicado para coordinar su implementación y asegurar una adecuada integración en el conjunto del plan de estudios.

Asimismo, al inicio de cada curso académico se celebra un **claustro con todo el profesorado del Máster** que constituye un espacio clave para reforzar la coordinación docente. En esta sesión se presenta la organización académica del curso, se comparten los principales aspectos organizativos y docentes. Se dedica una atención específica a las guías docentes y a los criterios de evaluación. Del mismo modo, al finalizar este curso, se ha convocado un **claustro final** con el profesorado en el que se han presentado las novedades para el curso siguiente y se han tratado temas relacionados con el TFM, la innovación docente y la coordinación académica. Evidencia EST1.3_02a/b/c

Desde la perspectiva del estudiantado, una de las iniciativas de coordinación docente mejor valoradas es la **Sesión de Bienvenida**, celebrada el primer día del curso. En ella se presenta la planificación completa del Máster y se facilita un calendario integrado con las fechas de entrega de todas las asignaturas, la organización de las prácticas externas y el cronograma completo del Trabajo Fin de Máster, incluyendo las distintas fases del proceso, desde la asignación y el seguimiento hasta el depósito y la defensa ante el tribunal. Esta planificación global facilita la organización del trabajo del estudiantado y resulta especialmente útil para quienes compatibilizan los estudios con su actividad profesional.

Como complemento, durante el mes de octubre se organiza una **sesión informativa** específica sobre el **Trabajo Fin de Máster**, en la que se explican el calendario previsto, los criterios académicos y los procedimientos asociados. Esta reunión constituye, además, un espacio de diálogo que permite resolver dudas y ofrecer un acompañamiento temprano al estudiantado en el desarrollo de uno de los elementos más relevantes de la titulación.

Por lo que se refiere a la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)

- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).
- **Delegados:** Desde la implantación del máster en 2021, la comunicación con el estudiantado se ha caracterizado por ser directa y fluida, por lo que hasta el momento no se ha considerado necesaria la intermediación de la figura del delegado o delegada de curso.

No obstante, durante el presente curso se han recibido algunas observaciones relacionadas con la atención y el seguimiento por parte de determinados tutores de TFM. Como consecuencia de ello, de cara al próximo curso académico se plantea reforzar los mecanismos de representación estudiantil mediante la elección de un delegado o delegada que pueda recoger las inquietudes y propuestas del alumnado y trasladarlas periódicamente a la Junta de Titulación, favoreciendo así una comunicación más estructurada y un seguimiento continuo de las necesidades del estudiantado.

Funciones de la Dirección/Coordinación del Máster:

- Es el responsable de la gestión académica del programa, y colabora en la gestión administrativa y económica del mismo.
- Propone a los órganos de dirección de UIC Barcelona a los Directores de TFM, y profesores del programa.
- Coordina y supervisa la actividad propia de los docentes.
- Vela por la adecuada coordinación y coherencia de los contenidos.
- Se encarga de que se lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de UIC Barcelona sobre garantía de calidad de los títulos, y elabora Planes de Mejora.
- Organiza y centraliza la documentación necesaria para el seguimiento y renovación de la Acreditación de las titulaciones.
- Participa en las reuniones de coordinación del MUFPS con representantes de cada universidad catalana, tres veces al año.
- Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.

Funciones de la Coordinación de Prácticas:

- Vela por la adecuada gestión de las solicitudes de prácticas y la distribución de plazas entre los centros formadores que se ofrecen, según la especialidad del estudiante.
- Gestiona y organiza los tutores académicos y vela por la adecuada agrupación de los estudiantes de prácticas según la especialidad.
- Contacta con los coordinadores de los centros formadores para enviarles la información.

- Concreta con el/la coordinador/a de cada centro formador, los docentes qué harán de mentores de los estudiantes.
- Lleva un registro de los/as coordinadores/as y mentores de los centros formadores que acogerán y acompañarán a los estudiantes.
- Convoca y conduce una reunión informativa a principios de curso con los tutores académicos.
- Convoca y conduce una reunión informativa a principios de curso con los/as alumnos/as.
- Supervisa el buen funcionamiento de las prácticas y resuelve aquellos problemas e incidencias que puedan surgir.
- Mantiene el contacto con los/as coordinadores/as de los centros formadores para facilitarles toda la información necesaria durante las prácticas.
- Recopila los resultados de la evaluación sumativa de los estudiantes y gestiona con secretaría.
- Convoca y conduce una reunión de evaluación de las prácticas externas con los tutores académicos.
- Asiste y participa en las reuniones de servicios territoriales del departamento de educación.
- Participa en las actividades relacionadas con las prácticas externas, organizadas por el departamento de educación.

Evolución en la Dirección del Máster:

Desde la implantación del Máster en el curso 2021-2022, la dirección del programa ha experimentado diversas transiciones motivadas por cambios organizativos en la Facultad. Aunque estos cambios han supuesto una renovación de los perfiles responsables de la titulación, todos ellos han respondido a una estrategia orientada a fortalecer la calidad académica y la gestión del programa.

En el curso 2023-2024, el profesor responsable del Máster desde su implantación asumió nuevas responsabilidades en la Facultad, lo que motivó el nombramiento de una nueva directora con una amplia trayectoria en el ámbito de la educación secundaria. Esta incorporación permitió reforzar el vínculo del Máster con la realidad de los centros educativos, aportar una visión estrechamente alineada con las necesidades del entorno profesional e impulsar la incorporación de buenas prácticas docentes. Sin embargo, al finalizar el curso, un cambio de proyecto profesional motivó que la directora dejara la universidad.

Posteriormente, durante el curso 2024-2025, la Facultad incorporó, mediante un proceso de selección, a una profesora doctora con experiencia en dirección y docencia de programas oficiales de posgrado en modalidad en línea. Su liderazgo favoreció mejoras relevantes en la organización y gestión de la titulación, especialmente en la planificación académica y en la sistematización de los procesos de coordinación y seguimiento. No obstante, pese a la valoración muy positiva de su desempeño, la profesora causó baja en la Facultad al inicio del curso siguiente.

En el curso 2025-2026, la dirección del Máster pasó a ser asumida por un nuevo profesor con experiencia en la gestión de programas de máster en instituciones de educación superior de Francia y el Reino Unido.

La Facultad considera que los cambios en la dirección del Máster, aunque han supuesto un proceso de adaptación, también han contribuido a enriquecer el programa mediante la incorporación de nuevas perspectivas, experiencias y modelos de gestión. No obstante, una vez completada esta etapa, la principal prioridad para los próximos cursos será garantizar la estabilidad del equipo directivo, asegurar la continuidad del proyecto académico y favorecer una planificación estratégica sostenida que redunde en la mejora continua de la calidad de la titulación.

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración
subestándar

Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedores de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de Secretaría. Esta acción puede venir acompañada, en el caso de que la situación sea compleja, del seguimiento de esta por parte de dirección, que se reúne con el/la estudiante en el caso de que se requiera (figura que ejerce el Plan de acción tutorial).

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

Además del Reglamento Interno UIC, el MUFPS cuenta con normativa académica propia para la elaboración del TFM y puede consultarse en el plan de estudios que aparece en la web.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional, que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020, se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y se aplican en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

https://drive.google.com/open?id=1dOlsp40Rmg-KZI7RsvVeSkbPw_8289KE&usp=drive_fs

Subestándar 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01_Check list información pública
- EST 2.1_02_Links de interés
- EST 2.1_03_Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_04_Política de Calidad
- EST 2.1_05_Guía docente

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

En diciembre de 2025, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por cuarto año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica de Murcia, que ocupan el primer lugar de las 40 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2025 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola

visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad *T de Transparente**** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene el mismo grado de transparencia desde hace cinco años, por lo que muestra un desempeño estable y consolidado en el marco de la transparencia y procesos de actualización sistemática de la información.

Desde el año 2019, UIC Barcelona ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las cuatro últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se mantiene, respecto a las cuatro últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100 % de los indicadores. (ver noticia en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-la-universidad-privada-mas-transparente-de-espana-por-cuarto-ano-consecutivo>)

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona en los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso

de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, hay que destacar que durante el curso 2024-2025 se trabajó en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másteres. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca.
- Usabilidad: página más intuitiva.
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico. A finales de junio de 2025, se publicaron las mejoras en las páginas de grado y, durante septiembre de 2025, se aplicaron en las páginas de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web ha sido la información del equipo docente. Durante los dos últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se ha llevado a cabo un restyling de las páginas del equipo docente con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica
2. Investigación
3. Docencia

Con este proceso de *restyling* se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web del producto se siguen las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web Facultad	https://www.uic.es/es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del título objeto de evaluación	https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-en-formacio-del-professorat-deducacio-secundaria-obligatoria-i
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/ca/estudis-uic/educacio/master-en-formacio-del-professorat-deducacio-secundaria-obligatoria-i
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia
Información Cátedras de empresa	https://www.uic.es/es/investigacion/transferencia-de-conocimiento/catedras-de-empresa

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse,

sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos.

En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. También se utilizan estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

Adicionalmente, dando respuesta a la propuesta de mejora recibida en el informe de evaluación externa del 12 de mayo de 2021, se ha trabajado a nivel de web mejorando el acceso a la página de calidad y a la

información relacionada con el SGIC para los grupos de interés externo, mediante la creación de un acceso directo en la misma página web de la titulación, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria



Además de crear un acceso directo al SGIC, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que, desde la misma página web de la titulación, se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades, una información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada con la renovación de la acreditación; de este modo, siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Trabajo Fin de Máster (TFM)

La gestión y exigencias de los TFM se sustentan en un Reglamento interno de la Facultad, que a su vez se ha realizado a partir del reglamento Interno de la UIC aprobado por la Junta de Gobierno el 14/02/2024.

La información es pública y se encuentra en la Guía docente de la asignatura publicada en la web de UIC Barcelona (Plan de estudios - Guías docentes):

Enlace al Reglamento del TFM de la web	https://www.uic.es/ca/universitat/uic-barcelona/portal-de-transparencia/normativa#Estudiants
Enlace a la guía docente del TFM de la web	https://www.uic.es/ca/subject/14098/2025

La información referida a la normativa y a la organización del TFM se considera clara y suficiente.

Prácticas Académicas Externas

Toda la información respecto a la asignatura de Prácticas Externas y las funciones y responsabilidades de todos los agentes involucrados está recogida en la Guía de Prácticas Externas. Esta Guía está elaborada en tres idiomas: catalán, castellano e inglés. Asimismo, las rúbricas de evaluación también están disponibles en el aula de Prácticas Externas.

Enlace al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la web	https://www.uic.es/ca/universitat/uic-barcelona/portal-de-transparencia/normativa#Estudiants
Enlace a la guía docente de las Prácticas Académicas Externas de la web	https://www.uic.es/ca/subject/14097/2025

La información publicada en la web sobre PE es actualizada, suficiente y cumple con la memoria de verificación. Se explica el objetivo de la asignatura, así como las horas de prácticas requeridas en el centro formador. Además, se incluyen las preguntas más frecuentes realizadas por los estudiantes y las respuestas a estas. Por último, se incluye un enlace a la lista de centros formadores del Departament d'Educació. En el enlace a la guía docente de la asignatura, se encuentra toda la información respecto a requisitos previos, objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y el sistema de evaluación. Asimismo, se incluyen las fechas de los seminarios y fechas límite de entrega de actividades en primera y segunda convocatoria.

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

Valoración
subestándar

Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017, desde Dirección de Comunicación, trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico UIC 28, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2024-2028.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluye datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral.
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del MUFPS, se prevé informar a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC, implementado hace más de una década, garantiza **el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés:

- Estudiantado: encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura

- Personal docente e investigador (PDI)
- Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)
- Ocupadores
- Egresados (encuestas adaptadas de AQU)

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**; cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones del Plan de Mejora, se recoge la siguiente información:

- Vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona
- Objetivo relacionado
- Priorización
- Responsables de seguimiento y de ejecución
- Plazo
- Acciones de seguimiento.

La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

https://drive.google.com/open?id=18xf2WZmnAr2bwc2WRxwn-UbXs2lyYqOu&usp=drive_fs

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación

EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

EST 3.1_06a Informe de seguimiento 2021-2022 y 2022-2023

EST 3.1_06b Informe de seguimiento 2023-2024

Información relacionada con el proceso de acreditación

EST 3.1_07 Plantillas informes de acreditación

EST 3.1_08 Planificación y calendario de trabajo acreditación

EST 3.1_09 Formato de autoevaluación

EST 3.1_10 Composición Comisión de calidad

EST 3.1_11 Acta de la Comisión de calidad

EST 3.1_12 Cuadro evolución de indicadores

EST 3.1_13 Comunicado interno de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobación autoinforme

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

EST 3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona

EST 3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

EST 3.2_03a Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global

EST 3.2_03b Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM

EST 3.2_03c Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas

EST 3.2_04a Modelo encuesta PDI 21-22

EST 3.2_04b Modelo encuesta PDI 23-24

EST 3.2_05 Modelo encuesta PTGAS

EST 3.2_06a Modelo encuesta egresados 2023-2024

EST 3.2_06b Modelo encuesta egresados 2024-2025

EST 3.2_07 Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST 3.3_01 Informe de revisión del SGIQ

EST 3.3_02 Plan de mejora

EST 3.3_03 Análisis recomendaciones AQU

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

Valoración
subestándar

Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro de la Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario y, si fuera preciso, solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones, se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya está totalmente consolidado: es el decimoquinto año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos

los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 26 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad; la Facultad de Ciencias de la Educación en particular ya cuenta con tres visitas de acreditación anteriores entre todas las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Concretamente, para el MUFPS será su primer proceso de acreditación.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.
------------------------	--

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés.

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU).

Como evidencia y en formato tabla, se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos, se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos. (EST3.2_01_Instrumentos medida satisfacción UIC.pdf)

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009, existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo, se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Para conseguir una participación más alta en las encuestas de satisfacción de estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Educación tomó la decisión de implantar la herramienta informática denominada eClick para

realizar las encuestas de satisfacción, donde los estudiantes mediante la lectura de códigos QR con sus dispositivos móviles pueden responder a las encuestas en las sesiones presenciales síncronas. En el apartado 4.1.3 *Valoración de la experiencia docente* de este autoinforme se aporta una reflexión detallada de la participación y resultados obtenidos en las encuestas.

Durante el curso 2025-2026, se está diseñando una encuesta general de la titulación para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a finales del curso 2026-2027.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencia de este apartado, se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente, lanzándose el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta, se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La última edición de la encuesta se lanzó en diciembre de 2024 y la siguiente será en diciembre de 2026.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PTGAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona, la encuesta dirigida al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PTGAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo en el marco del proyecto **“Be-UIC, driving purpose forward”**, que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Durante el curso 2024-2025, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro. A modo resumido, la finalidad de este estudio es conocer qué factores (físicos, emocionales, sociales, mentales...) tienen afectación en el día a día en la organización, poder mejorar aquellos que generen un riesgo y mantener o potenciar los mejor valorados. El estudio psicosocial se realizó contemplando todos los puestos de trabajo de la universidad. En julio de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme, aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

Además de las encuestas, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

Finalmente, y aunque no es una encuesta sistematizada dentro del SGIQ, se quiere destacar la consulta dirigida a los directores de servicio realizada en junio de 2026 con el objetivo de llevar a cabo un proceso de reflexión y mejora de los modelos de gobernanza y gestión de la universidad, con la voluntad de continuar fortaleciendo los órganos de gobierno, los procesos de toma de decisiones y, en definitiva, el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Catalunya, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

Desde el 2014 se han llevado a cabo 4 ediciones de la encuesta que a continuación se comentan:

La primera de las ediciones se llevó a cabo en el periodo 2014-2016. La encuesta se realizó en noviembre de 2014, basada en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se adaptó a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados fueron analizados en una etapa posterior del proyecto por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016, la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya renovaron el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se ampliaron a dieciséis las encuestas sectoriales; permitiendo identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores fueron: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos,

Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto estaba dividido en tres fases principales: la primera, basada en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevó a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, la realización de los diferentes informes y su difusión.

En el período 2021-2023, AQU llevó a cabo la tercera edición de la encuesta de empleadores. Por un lado, se siguió con las encuestas sectoriales a los empleadores con el objetivo de continuar recogiendo evidencias sobre los puntos fuertes y débiles de la formación universitaria. Y, por otro lado, como novedad se quería realizar una encuesta alternativa a empresas que contrataron a graduados/das durante los últimos años mediante la bolsa de trabajo o aceptaron alumnos en prácticas.

Finalmente, en 2024, AQU lanzó la cuarta edición del estudio Empleadores que recoge, como en las ediciones anteriores, información sobre los factores valorados en la contratación, las posibles dificultades durante ese proceso, las competencias que hay que mejorar en la formación universitaria y la satisfacción global del colectivo empleador con las competencias de las personas recién graduadas. Además, **como novedad de esta edición, se preguntó sobre aspectos que actualmente revisten mucha importancia en el sistema universitario catalán, como los dobles grados, la formación dual, las microcredenciales o la formación en línea, entre otras cuestiones**. El trabajo de campo se llevó a cabo a finales de noviembre de 2024 y la encuesta se envió a más de 26.000 contactos de empresas y organizaciones que proporcionaron las universidades catalanas (colaboradoras del estudio desde la primera edición).

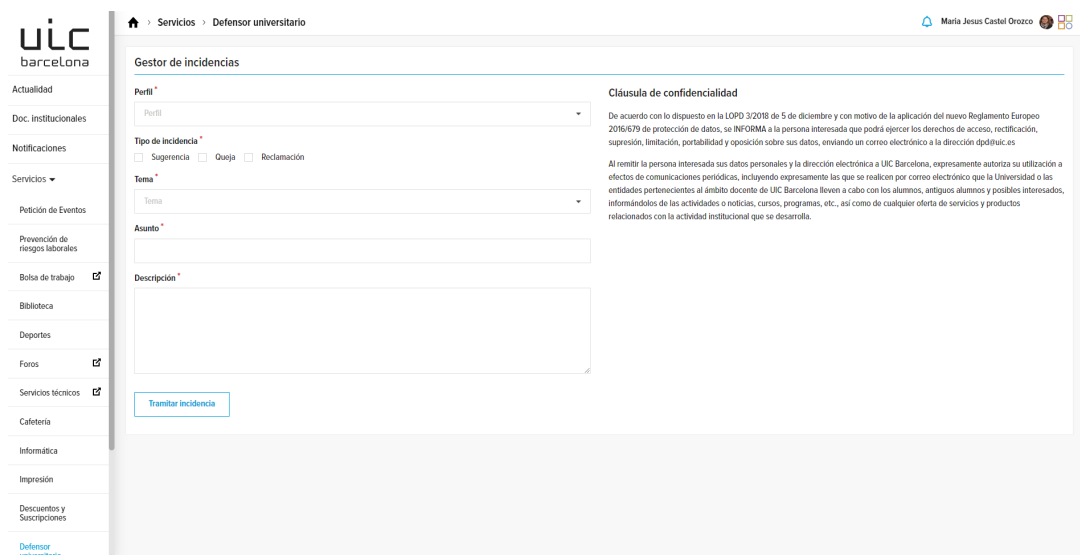
3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información establecidos por parte de los estudiantes son diversos. Cabe destacar los siguientes:

1. Instancias dirigidas a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta

home/servicios/defensor universitario. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



3. Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar vía el coordinador o director que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. Su contenido suele girar en torno al profesorado, las actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación.

Los mecanismos de recogida de información de sugerencias, quejas o reclamaciones por parte del PDI/PTGAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación o a través del defensor universitario, en caso de que sea necesario. En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que en octubre de 2023 se puso a disposición de toda la comunidad universitaria la aplicación [Canal Obert de UIC Barcelona](#), que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Desde la implantación del título y hasta el curso 2025-2026, el Máster ha recibido diversas sugerencias de mejora, peticiones y, en menor medida, quejas procedentes de los diferentes colectivos implicados en la titulación, principalmente del estudiantado, del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y del Personal Docente e Investigador (PDI).

La mayoría de estas comunicaciones han estado relacionadas con aspectos de funcionamiento ordinario del programa y han sido gestionadas directamente por la Secretaría Académica y la dirección del Máster. Habitualmente, se reciben a través del correo electrónico, se analizan de forma conjunta y se responde a la mayor brevedad posible, procurando ofrecer soluciones adecuadas a las necesidades planteadas. El número de quejas formales ha sido reducido y, en la mayoría de los casos, no ha sido necesario trasladarlas a órganos superiores, dado que han podido resolverse mediante la actuación coordinada de los responsables del programa.

Únicamente aquellas cuestiones de mayor relevancia o que requieren una aprobación formal deben tramitarse mediante instancia. En estos casos, la solicitud se eleva a la Junta de Facultad para su valoración, en coordinación con la dirección del Máster. No obstante, hasta la fecha no ha sido necesario recurrir a este procedimiento, ya que las sugerencias, peticiones y quejas recibidas han podido ser analizadas y resueltas satisfactoriamente en el marco de los órganos de coordinación del título.

Entre las principales acciones de mejora derivadas de estas comunicaciones cabe destacar, en primer lugar, la propuesta realizada por el estudiantado durante el curso 2024-2025 para modificar la ubicación temporal de la asignatura *Métodos de Investigación*, trasladándola al primer semestre. Dada la relevancia de este cambio y su impacto en la planificación académica del Máster, la propuesta fue analizada conjuntamente por la Junta de Facultad y el departamento responsable de calidad, acordándose su implantación a partir del curso 2026-2027.

Por otro lado, durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026 se recibieron algunas observaciones relacionadas con el proceso de tutorización del Trabajo Fin de Máster (TFM), especialmente en relación con la calidad y periodicidad del feedback proporcionado por algunos tutores. La dirección del Máster realizó el seguimiento de estas situaciones y trasladó las recomendaciones oportunas al profesorado implicado con el objetivo de reforzar la comunicación entre tutores y estudiantes y mejorar el acompañamiento durante el desarrollo del TFM.

Asimismo, durante el curso 2025-2026 se recibió, a través del correo electrónico y sin necesidad de formalizar una instancia, la solicitud de impartir íntegramente en catalán la asignatura *Aprendizaje y*

Desarrollo de la Personalidad. Esta petición fue trasladada al profesor responsable de la asignatura, quien realizó los ajustes necesarios para dar respuesta a la demanda planteada.

Además de estas cuestiones de carácter colectivo, el estudiantado puede presentar solicitudes individuales, habitualmente relacionadas con aspectos administrativos, como cambios de grupo o la solicitud de defensa del Trabajo Fin de Máster en la convocatoria extraordinaria de febrero. Se trata de trámites habituales que se gestionan anualmente siguiendo los procedimientos establecidos por la Facultad.

Las solicitudes pueden presentarse tanto por escrito como mediante correo electrónico. No obstante, debido a la modalidad semipresencial del Máster, este último constituye el canal de comunicación más utilizado por los diferentes colectivos implicados. El sistema de recepción, análisis, gestión y respuesta se ha mantenido estable durante los últimos cursos y ha demostrado ser adecuado para garantizar una atención ágil y eficaz de las necesidades planteadas, contribuyendo a la mejora continua de la titulación.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PTGAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores) y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modificación y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Inserción laboral
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona se utiliza la misma estructura de plan de mejora. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso de que sea requerido) o Acreditación, se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Dado que el MUFPS se implantó en el curso 2021-2022, se encuentra inmerso en su primer proceso de acreditación. Para hacer frente a este primer proceso de acreditación, los responsables del título han trabajado durante el segundo semestre del curso 2025-2026 elaborando el autoinforme y recogiendo las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista para el mes de octubre de 2026. Esperamos recibir el informe de evaluación del Máster en el primer semestre del curso 2026-2027.

Por último, cabe destacar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza de acuerdo con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE): anualmente se hace una reflexión de los resultados obtenidos y se plantean acciones de mejora.

Seguimiento de las recomendaciones de anteriores procesos de verificación y acreditación

Para el MUFPS es su primera acreditación, por lo que no aplica el seguimiento de recomendaciones de anteriores informes relacionados con este proceso.

También se ha revisado el informe final de verificación emitido por parte de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de AQU en fecha 22/12/2020 para comprobar si contenía recomendaciones o áreas de mejora y no se recogió ninguna.

Sin embargo, desde la titulación se realiza un seguimiento anual que concluye con un informe y un plan de acción de mejora para implementar en el curso siguiente. Ver en evidencias).

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del MUFPS cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado (internos y externos) adecuada a los objetivos del título.

A la vista de los porcentajes de horas de docencia impartida por profesorado doctor alcanzados en las distintas ediciones realizadas se puede afirmar que ha existido un buen equilibrio entre el profesorado con perfil académico y el profesorado con un perfil más profesional, es decir, profesores en activo de secundaria, bachillerato o ciclos formativos que aportan su experiencia de aula y conectado con las tendencias más actuales en el ámbito educativo; este último perfil está bien valorado por parte del alumnado.

Analizando la satisfacción del alumnado con la docencia recibida por parte del profesorado vemos que ha ido incrementando progresivamente desde la implantación del título, pasando de un 3.76 en el curso 2021-2022 a un 4.21 en el curso 2025-2026; valores que nos llevan a destacar la profesionalidad y el elevado compromiso del PDI. La satisfacción de esta última edición se sitúa en valores próximos al promedio obtenido por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción de másteres universitarios.

En resumen, el MUFPS cuenta con un claustro de profesores/as heterogéneo, multidisciplinario, adecuado a las necesidades del máster y bien valorado por parte del alumnado. El profesorado es, mayoritariamente, nacional pero también participan PDI internacionales. Se considera que la plantilla es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para garantizar la atención y el acompañamiento del estudiantado. La

institución fomenta activamente la mejora continua de la calidad docente e investigadora mediante apoyo y oportunidades de desarrollo profesional.

Los directores de TFM poseen una trayectoria investigadora consolidada en sus respectivas áreas. Con el fin de asegurar una gestión fluida y una comunicación constante con la Dirección del Máster, se prioriza la asignación de docentes pertenecientes a la plantilla estable de la institución.

La asignación de tutores académicos de prácticas se realiza conforme a criterios de adecuación al perfil docente y profesional requerido por la materia, garantizando que el profesorado responsable dispone de la experiencia y competencias necesarias para acompañar al estudiantado durante el prácticum. Este modelo contribuye a asegurar la calidad del seguimiento, la coordinación con los centros de prácticas y la adquisición de las competencias profesionales previstas en el título.

Por todo lo expuesto **en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 4.**

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

https://drive.google.com/open?id=1dh5ORQImUXppm5Ygh8e7D_p0RLKWQev7&usp=drive_fs

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional

Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
EST 4.1_04 Manual evaluación docente
EST 4.1_05 Despliegue POA máster. Curso 25-26

EST 4.1_06 Criterios de asignación profesorado de TFM
 EST 4.1_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado
 EST 4.1_08 Ficha SGR
 EST 4.1_09 Relación de PDI con sexenios vivos
 EST 4.1_10a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2025-2026
 EST 4.1_10b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2024-2025

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

EST4.3_01 Procedimientos PDI
 EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
 EST4.3_03 Aula de Calidad e Innovación Docente
 EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
 EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
 EST4.3_06 Participación profesorado jornadas de formación y congresos
 EST4.3_07a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
 EST4.3_07b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional

Valoración subestándar	Se alcanza. Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
------------------------	--

Indicadores de Profesorado		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25		Curso 25/26	
Número total de PDI de la titulación	Total	27		46		43		40		39	
	Mujeres	21	77,78%	34	73,91%	32	74,42%	27	67,5%	23	58,97%
	Hombres	6	22,22%	12	26,09%	11	25,58%	13	32,5%	16	41,03%
% Horas de docencia impartida por doctores		60,05%		48,10%		57,51%		57,97%		55,92%	

Indicadores de Profesorado		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25		Curso 25/26	
% Docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado permanente (incluye lectores y asociados permanentes)	81,66%		62,43%		60,52%		55,63%		54,58%	
	Profesorado externo "otros encargos docentes"	18,34%		37,57%		39,48%		44,37%		45,42%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%
	Menos de 30h	9	33,33%	25	54,35%	24	55,81%	23	57,50%	25	64,10%
	Entre 30 y 60h	13	48,15%	15	32,61%	13	30,23%	12	30,00%	10	25,64%
	Más de 60h	5	18,52%	6	13,04%	6	13,95%	5	12,50%	4	10,26%

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].*

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Catalunya y a los indicadores establecidos a EUC:

- realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta

operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.

- c. establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Valoración de los indicadores de profesorado: dedicación del PDI

El MUFPS cuenta con un claustro de profesores/as variado, multidisciplinario, adecuado a las necesidades del máster y bien valorado por parte del alumnado. La mayoría del profesorado es nacional pero también participan PDI internacionales, este último perfil representa un 30.76% del claustro. Se considera que la plantilla es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para garantizar la atención y el acompañamiento del estudiantado.

En primer lugar, se analiza el **porcentaje de horas impartidas por el profesorado doctor**. Según la tabla anterior se observa que este porcentaje se ha mantenido muy estable a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 2021-2022 y 2025-2026, con un descenso puntual en el curso 2022-2023. En este periodo el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor se ha situado entre el 55% y el 60%; superándose los valores fijados por normativa. Concretamente, para este último curso 2025-2026 este indicador ha alcanzado un 55,92%.

Por el carácter profesionalizador de este máster desde la dirección del título se busca encontrar un equilibrio entre el profesorado con perfil académico y el profesorado con un perfil más profesional, es decir, profesores en activo de secundaria, bachillerato o ciclos formativos que aportan su experiencia de aula. Aunque el profesorado con un carácter más profesional no investiga activamente, y algunos de ellos no sean Doctores, se valora muy positivamente su participación en el título y estos son bien valorados por el alumnado.

A la vista de los porcentajes de horas de docencia impartida por profesorado doctor alcanzados en las distintas ediciones realizadas se puede afirmar que ha existido una buena combinación de ambos perfiles; para próximos cursos académicos, y con el objetivo de seguir incrementando el peso del profesorado doctor en la docencia, la dirección del título trata de aumentar el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado Doctor, y especialmente en las asignaturas de carácter más investigador, por ejemplo, en asignaturas vinculadas con el TFM. En el curso 2025-2026 todas las horas impartidas en la asignatura de TFM han sido impartidas por profesorado Doctor.

En segundo lugar, se analiza el **porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado permanente** (incluyéndose lectores y asociados permanentes) se sitúa entre el 55-80% en las últimas ediciones del máster.

Actualmente, la Facultad mantiene abiertos diversos procesos de selección y contratación con el objetivo de reforzar la plantilla docente del máster e incrementar progresivamente el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor y el porcentaje de profesorado permanente. Esta actuación forma parte de una estrategia de mejora orientada a garantizar la adecuación del perfil académico del profesorado a las características y necesidades de la titulación.

Adicionalmente, la dirección también promueve activamente que el profesorado que todavía no dispone de doctorado pueda acceder a estos estudios. Asimismo, se orienta a los profesores interesados sobre el proceso de acceso al doctorado, facilitando su contacto con la Escuela de Doctorado, y se realiza un seguimiento del profesorado que se encuentra actualmente en proceso de realización de la tesis doctoral. Entre estas medidas se contempla el acompañamiento, el fomento de la actividad investigadora, la participación en proyectos y grupos de investigación, el apoyo a la publicación científica y la planificación de la carga docente, con el fin de facilitar el desarrollo de la carrera académica.

Finalmente, en esta línea, cuando se producen cambios en el equipo docente, se procura priorizar siempre que sea posible, la participación del profesorado doctor en aquellas materias más directamente vinculadas con su ámbito de especialización. En este contexto, se está insistiendo especialmente en la incorporación de un mayor número de profesores de plantilla al máster, con el fin de reforzar la estabilidad del equipo docente, mejorar la continuidad académica y aumentar progresivamente el peso del profesorado doctor en la titulación. La evolución de estos indicadores será objeto de seguimiento periódico por parte de la dirección del programa y de los órganos responsables de la Facultad, con el propósito de evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y establecer nuevas acciones de mejora cuando resulte necesario.

En relación con la incorporación de nuevo profesorado, hay destacar que en el mes de julio de 2026 se están llevando a cabo convocatorias competitivas abiertas para la incorporación de nuevo profesorado al Máster. En estos procesos se valoran de manera preferente la posesión del título de doctor, la acreditación por parte de las agencias de evaluación correspondientes, la experiencia docente universitaria, la actividad investigadora y la adecuación del perfil académico a las materias del programa. Estas convocatorias constituyen una medida ya iniciada y no únicamente una actuación prevista. Su finalidad es incorporar profesorado con perfiles adecuados a las distintas áreas del Máster, que llevarán a una mejora progresiva de los indicadores. La resolución de las convocatorias y la posterior asignación docente se realizará teniendo en cuenta tanto la adecuación académica de las candidaturas como su contribución efectiva al cumplimiento de los indicadores establecidos.

Junto con esta medida se están impulsando las siguientes actuaciones:

- Revisión de la planificación docente del Máster antes de la aprobación del Plan de Ordenación Académica, calculando el impacto de cada asignación sobre indicadores de profesorado.
- Redistribución gradual de la carga docente, priorizando la participación de profesorado con perfil más académico en aquellas asignaturas en las que su perfil académico e investigador resulte más adecuado.
- Seguimiento semestral por parte de la dirección del Máster y de la Junta de Centro, incorporando los resultados al Plan de Mejora y adoptando medidas correctoras si fuera necesario.

Estas actuaciones pretenden consolidar un equipo docente estable y académicamente cualificado, en el que la experiencia docente, la capacidad investigadora, el título de doctor y la acreditación externa se integren como componentes complementarios de la calidad del programa. La evolución de los procesos de selección, las nuevas incorporaciones y su impacto sobre los indicadores del estándar 4 serán objeto de seguimiento y quedarán documentados en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como en los sucesivos informes de seguimiento y planes de mejora de la titulación.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Máster sabe cuáles son sus objetivos tanto en investigación, como en docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**Tenure Track**, según se describe en el

Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a UIC Barcelona captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. En los últimos cursos, 8 profesores se han incorporado a la plantilla vía *Tenure Track*.

Desde el inicio de verificación del MUFPS, la dirección de la Facultad estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**. De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Ciencias de la Educación determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.
- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

Asignación profesorado Prácticas académicas externas:

Se realiza atendiendo a criterios de idoneidad, experiencia docente y conocimiento del sistema educativo, garantizando una adecuada correspondencia entre el perfil profesional y las funciones de acompañamiento, supervisión y evaluación que exige esta materia. Se prioriza la participación de profesorado con experiencia acreditada en centros de educación secundaria, formación profesional o enseñanza de idiomas, así como con trayectoria en ámbitos relacionados con la innovación educativa, la tutoría y la formación inicial del profesorado.

Asimismo, la Facultad lleva a cabo un proceso de seguimiento de la acción tutorial que favorece la coordinación entre el centro universitario y los centros de prácticas, promoviendo espacios de intercambio, orientación y mejora continua. Este modelo permite asegurar que el alumnado recibe un acompañamiento de calidad durante su estancia formativa y contribuye a una adecuada integración entre los aprendizajes académicos del máster y la realidad profesional de los centros educativos. Todo ello resulta especialmente relevante en una titulación profesionalizadora como el MUFPS, en la que las prácticas externas constituyen una materia obligatoria y un elemento esencial para la adquisición de las competencias profesionales previstas en la memoria del título.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:

Por otro lado, todos los tutores de TFM son doctores con una amplia actividad investigadora y experiencia docente. Para el desarrollo del TFM, durante el primer semestre se solicita al estudiantado la elaboración de una propuesta de investigación que constituya el esbozo inicial de su trabajo. A partir de esta propuesta, se orienta a cada estudiante en aspectos fundamentales como la delimitación del objeto de estudio, el establecimiento de criterios de selección de la muestra, la formulación de hipótesis u objetivos realistas y alcanzables, y el diseño y validación de los instrumentos de recogida de datos, entre otros.

Asimismo, esta propuesta de investigación se utiliza como criterio para realizar una asignación adecuada del tutor o tutora de TFM a cada estudiante, procurando la mayor correspondencia posible entre la temática del trabajo y el perfil académico e investigador del profesorado.

Durante el segundo semestre, el estudiantado recibe el acompañamiento de su tutor o tutora de TFM, que se complementa con el apoyo del tutor o tutora de prácticas, dado que habitualmente es en este periodo cuando se lleva a cabo la recogida de datos para la investigación.

En los dos últimos cursos académicos se han detectado incidencias relacionadas con la labor de tutorización de algunos Trabajos Fin de Máster, derivadas de una insuficiente implicación en el seguimiento del alumnado y de una aplicación desigual de los criterios y orientaciones establecidos por la dirección del máster para el desarrollo y la supervisión de los trabajos. Como consecuencia, y con el objetivo de

garantizar la calidad y la homogeneidad del proceso de tutorización, se ha decidido no renovar la colaboración de este profesorado en la dirección de TFM ni en ninguna otra asignatura del máster.

Por otra parte, a partir del curso 2026-27, con el traslado de la asignatura de Metodología de Investigación al primer semestre, el alumnado contará además con un acompañamiento específico desde dicha asignatura para el desarrollo de su propuesta de investigación, lo que permitirá reforzar la planificación inicial del TFM y mejorar la articulación entre la formación metodológica, las prácticas externas y el trabajo final.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

La experiencia docente en el máster se valora de forma muy positiva. El profesorado recientemente incorporado ha manifestado su deseo de continuar participando en el programa, lo que refleja su satisfacción y compromiso con el proyecto formativo. Asimismo, el equipo docente ha solicitado intensificación de la coordinación docente para mejorar la calidad de la docencia y de la experiencia del alumnado.

Los profesores destacan especialmente el buen nivel académico del alumnado, su madurez personal y su elevada implicación en las actividades del máster. Además, valoran la diversidad de sus itinerarios profesionales, que constituye una fuente de riqueza para el aprendizaje y favorece el intercambio de experiencias y perspectivas en el aula. Por último, el profesorado aprecia el esfuerzo constante de los estudiantes, que muestran un claro interés por alcanzar buenos resultados académicos.

Los resultados correspondientes al año 2024 de la encuesta de satisfacción del PDI, que es bianual, muestran una valoración global moderadamente positiva del Máster Universitario en Formación del Profesorado, con una satisfacción del profesorado de 3,49 puntos. Entre los aspectos mejor valorados destacan la adecuación de las competencias definidas en la titulación, con 4,40 puntos, el perfil de ingreso del alumnado, con 4,20 puntos, así como la estructura del plan de estudios, la coordinación docente y el apoyo de la Junta de Centro, todos ellos con una puntuación de 4 puntos. Estos resultados reflejan una percepción favorable de los elementos académicos y organizativos esenciales del programa. No obstante, la baja participación registrada entre el profesorado, del 25 %, aconseja interpretar los datos con prudencia y continuar impulsando acciones que favorezcan una mayor implicación en los procesos de evaluación y mejora de la titulación.

A nivel institucional, existe un programa en marcha para la mejora de la actividad docente e investigadora -Programa Gaudí-. Este programa ofrece una formación principalmente docente/investigadora a aquellos profesores más noveles o que no hayan obtenido un favorable en la evaluación de DOCENTIA. Con la

idea de una mejora continua y adaptarse en todo momento a las demandas actuales, en estos últimos años la Facultad ha ofrecido formación a su profesorado tanto sobre innovación docente, especialmente en aplicaciones móviles, programación y robótica, y como ya se ha explicado anteriormente, de metodologías de investigación, técnicas de recogida y análisis de datos para la mejora de la producción científica, entre otros.

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MUFPS

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	25,76%	29,20%	20,51%	16,58%	33,70%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – MUFPS	3,76	3,84	4,01	4,20	4,21
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – Global Masters UIC	4,22	4,29	4,30	4,35	4,34

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
1.	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	3,86	3,87	4,09	4,21	4,13
2.	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,30	4,41	4,40	4,51	4,61
3.	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	3,66,	3,69	3,89	4,08	4,01
4.	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	3,65	3,78	4,06	4,26	4,30
5.	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	3,53	3,87	4,0	4,17	4,20
6.	Metodologías y actividades realizadas	3,38	3,45	3,65	3,90	3,97
7.	Claridad en los criterios de evaluación previstos	3,76	3,81	3,95	4,30	4,15
8.	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,04	3,95	4,13	4,38	4,37
9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	3,63	3,72	3,88	4,02	4,12
PROMEDIO		3,76	3,84	4,0	4,2	4,21

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos académicos y por asignaturas

Durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023, se observó un aumento en la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, que pasó del 25,8% al 29,2%. No obstante, el índice de participación en los cuestionarios de valoración ha permanecido en niveles reducidos a pesar de las acciones de difusión del claustro. La participación ha bajado en 2023-2024 y 2024-2025, pasando a 20,51% y 16,58%. Con el objetivo de revertir esta situación, en el segundo semestre del ejercicio 2025-2026, la facultad ha cambiado el modo de llevar a cabo la encuesta, realizándola de manera presencial con el software e-click (lectura de código QR en pantalla) durante la sesión de cierre de cada asignatura, para fomentar la implicación del alumnado. En 2025-2026, se ha observado una diferencia significativa en el porcentaje de respuestas de la encuesta entre el primer y el segundo semestre, gracias al cambio en la modalidad de realización. Mientras en el primer semestre únicamente participaron el 14,98% de los alumnos, en el segundo semestre el % de respuestas alcanzó el 50,60%, y en las asignaturas anuales el 34,69%. Seguiremos trabajando para incrementar la participación de los alumnos.

Asimismo, los resultados de las encuestas indicaron una mejora en la satisfacción general del cuerpo docente. En el primer curso del año 2021-2022, el conjunto de profesores obtuvo una media de 3,76 en las encuestas de satisfacción, incrementándose ligeramente a 3,84 en el curso académico siguiente, y a 4,0 en 2023-2024. Estos resultados sugieren que las iniciativas implementadas para mejorar la experiencia educativa y el ambiente de aprendizaje están siendo efectivas, contribuyendo positivamente a la percepción y satisfacción tanto de los estudiantes. Durante los cursos académicos 2024-2025 y 2025-2026, la satisfacción del estudiantado ha mantenido una tendencia al alza, logrando promedios de 4,20 y 4,21 respectivamente; estos indicadores avalan la profesionalidad y el elevado compromiso del PDI. En particular, se han valorado positivamente la motivación del profesor (4,3 en 2025-2026), el fomento de la participación en la clase (4,2 en 25/26), y la atención fuera del aula (4,37 en 2025-2026).

Satisfacción asignaturas

En la carpeta de evidencias codificada como EST4.1_10 se encuentran las tablas de resultados de las encuestas de satisfacción docente cumplimentadas por los alumnos por asignatura. Las tablas corresponden a los cursos académicos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026.

En cada tabla se incluye la siguiente información: *nombre de la asignatura*, *el curso* (en este caso, siempre será 1, al tratarse de un programa anual), *tipo de asignatura* (donde se indica si hablamos de una asignatura de especialidad OP o una asignatura obligatoria OP. Además, se indican los *alumnos*

matriculados en cada asignatura (#alumnos), el número de respuestas (#C) y el resumen de respuestas en formato %.

Las puntuaciones medias pueden tener un valor máximo de 5. Si el resultado es > 3 se marcará en verde (siendo un resultado satisfactorio), si es < 3 , se marcará en rojo como no satisfactorio (requiriendo así una revisión con el titular de la asignatura).

Cabe destacar que, entre los cursos 2023 y hasta el 2025, el sistema de evaluación docente empleado ha sido Docentia. A partir del 2º semestre del curso 25-26, la evaluación del alumno se ha realizado vía e-click (QR). El sistema e-click ya empleado por parte de otras facultades de la UIC, permite a los alumnos acceder a las encuestas a través de un QR, de manera mucho más sencilla y permitiendo así un incremento significativo en el porcentaje de respuestas.

Desde el 2022-2023 al 2025-2026, el estudiantado del máster ha valorado muy positivamente la labor del profesorado, alcanzando las mejores puntuaciones del último trienio en 2024-2025 y 2025-2026. Aunque hay variaciones de una asignatura a otra, las evaluaciones son relativamente homogéneas, lo que refleja la dedicación y la profesionalidad de todo el PDI. No obstante, la participación en las encuestas sigue siendo baja. En 2026, se han propuesto acciones para mejorar la implicación del alumnado y reforzar el valor de su participación como herramienta clave para la mejora continua del título (en particular la realización de la encuesta de satisfacción en la última clase de cada asignatura).

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (sexenios y transferencia de conocimiento)

La Facultad de CC de la Educación ha experimentado un crecimiento en la actividad investigadora que en ella se ha desarrollado en los últimos años, de modo que actualmente cuenta con una adecuada actividad y producción científica a todos los niveles: participación en proyectos competitivos de ámbito local, nacional y sobre todo, europeos, publicaciones en los primeros cuartiles tanto de la WOS como de SCOPUS, representación en comités científicos de Congresos Internacionales de reconocido prestigio, revisores en las revistas de mayor impacto en diferentes ámbitos de la educación y de ciencias sociales, etc.

Actualmente la Facultad cuenta con dos grupos SGR, uno de ellos es consolidado: Sostenibilidad y Educación Integral (SEI) coordinado por la Dra. Silvia Albareda y el otro es un grupo emergente que supone la reconversión del antiguo grupo de Parentalidad, Igualdad y Conciliación (PIC) que, por jubilación de su coordinador, ha pasado a ser el grupo VINCLES coordinado por el profesor Dr. Marc Grau. Estos dos grupos reúnen a la mayor parte del profesorado de plantilla de la Facultad de CC de la Educación.

Algunos profesores de la Facultad pertenecientes al área de didáctica de la lengua inglesa se encuentran vinculados a un grupo SGR emergente, MULTIMAT, junto con profesorado del Departamento de Lingüística Aplicada (DLA).

Como muestra de la producción científica que se menciona, se encuentra el dato de que el 100% del profesorado de plantilla orgánica cuenta con un sexenio vivo. Algunos proyectos de investigación recién finalizados o aún en curso y que son de gran relevancia por la temática y/o ámbito de actuación, coordinados por profesores de la Facultad o participando como socios son:

- **Kids Lab for Sustainability (KidsLab4S)**. Erasmus+ KA220-SCH - Cooperation partnerships in school Education. Akademia Ignatium w Krakowie (AIK); Fondazione Politecnico di Milano (FPM); Libera Università Maria SS Assunta di Roma (LUMSA); Universidad Internacional de Cataluña (UIC); Dublin City University (DCU). 21-24. IP IP: Dra. Bárbara Surma (AIK). 262.896 euros.

- **Climate CHANGE related to Catholic Education as Subject in the HIE programmes of education sciences (CHANCES)**. Entidad financiadora: Erasmus+. KA2 - Cooperation for innovation and the exchange of good practices KA203 - Strategic Partnerships for higher education. Universidad Internacional de Cataluña (UIC), AIK (Polonia), LUMSA (Italia). 20-22. +263.000 euros. IP: Dra. Mónica Fernández Morilla

- **4ArtPreneur**: Innovative thinking competences for Creative Art entrepreneurship. Entidad financiadora: Erasmus+. KA2 - Cooperation for innovation and the exchange of good practices KA203 - Strategic Partnerships for higher education. Coordinador: Documenta Creaciones Multimedia Avanzadas. Socios: UAB, EUC, UPV, UIC. 20-22. 280.658 €.

- **Mesurar l'impacte positiu de les accions fetes per mitigar el canvi climàtic. Educació climàtica a la Universitat i des de la Universitat**

IP: Albareda Tiana, S Fecha de inicio: 29/01/2024 Fecha final: 29/01/2026

Entidad financiadora: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca AGAUR Código de entidad financiadora: AGAUR

- **EMPREMTA (CO)4**

IP: Graell, M. Fecha de inicio: 15/09/2021 Fecha final: 15/09/2025

Entidad financiadora: Ajuntament de Barcelona Código de entidad financiadora: Ajuntament de Barcelona, 21S04896

- **Green Dialogues NOTED 2021**

IP: Goga, N.; Campagnaro, M.; Pujol Valls, M Fecha de inicio: 01/01/2022 Fecha final: 31/12/2025

Entidad financiadora: Norwegian Agency for International Cooperation and Quality Enhancement in Higher Education Código de entidad financiadora: Norwegian Agency Intl. Cooperation & Quality Enhancement in Higher Ed.

- ÚS DEL MACHINE LEARNING PER IDENTIFICAR ELS DETERMINANTS I EL RISC DEL SUÏCIDI EN JOVES

IP: Castellví, P. Fecha de inicio: 01/09/2024 Fecha final: 01/09/2026

Entidad financiadora: Fundación La Caixa

Algunos de los proyectos, considerados de innovación, tienen, además, un fuerte carácter investigador en el sentido de que, en Educación, la innovación educativa se integra y se complementa, prácticamente siempre, con una fase exploratoria de detección de necesidades y otra, de evaluación de impacto tras las intervenciones innovadoras. Por tanto, la innovación/investigación se desarrollan en paralelo o de forma secuencial. Prueba de ello son las numerosas publicaciones científicas derivadas.

En los últimos años, la Facultad ha promovido la investigación entre su profesorado a través de diferentes acciones que han permitido que, actualmente, todo el profesorado de plantilla orgánica y muchos de plantilla funcional tenga una formación media-alta en investigación y se encuentre desarrollando proyectos y publicando activamente. La investigación de la Facultad se coordina y supervisa desde la propia Junta de Facultad. Además, desde el curso 2015-2016 se llevan a cabo los seminarios de investigación en reuniones mensuales del profesorado y en estos seminarios los profesores exponen y comparten con sus compañeros todo tipo de cuestiones sobre su investigación, proyectos concedidos, publicaciones de impacto realizadas, estancias de investigación, etc. De este modo, los profesores pueden compartir ideas, establecer sinergias e incluso idear nuevos proyectos. En ocasiones, se invita a profesorado externo e internacional para que expongan su trabajo y fomentar colaboraciones con otros grupos y entidades.

Desde UIC Barcelona, más concretamente desde el Vicerrectorado de Investigación, se emite un boletín periódico con todas las convocatorias de proyectos a las cuales el profesorado se puede presentar y se ayuda a todo el profesorado que exprese su deseo de participar, a preparar la documentación. Así mismo, el servicio de Bibliometría de UIC Barcelona ayuda al profesorado con los índices de calidad de sus publicaciones de cara a la solicitud de sexenios y/o acreditaciones. Tanto a nivel de Facultad, como a nivel institucional por parte de la UIC, el profesor cuenta con la ayuda necesaria y el acompañamiento para el desarrollo de su investigación.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

Por lo que respecta al profesorado relacionado con las prácticas externas: el perfil de tutor que tiene definido la Facultad resulta fundamental. Los créditos de las prácticas no se asignan de forma arbitraria al igual que no se asignaría la docencia de una determinada didáctica a profesorado sin experiencia o sin formación adecuada para impartirla. Por este motivo, la selección del profesorado cada vez más adecuada

y su seguimiento y formación ha sido siempre uno de los aspectos claves a considerar dentro de la Facultad. En el Informe de prácticas se puede encontrar información más detallada a este respecto.

Por otro lado, todos los tutores de TFM son doctores. Para el desarrollo del trabajo de TFM, además de la asignación del tutor que es Doctor y con experiencia docente en la etapa educativa que nos ocupa, desde la asignatura de Metodología de Investigación se solicita que el estudiante haga una propuesta de investigación que constituya el esbozo de su TFM, de modo que desde esta asignatura se ayuda al estudiante a establecer unos criterios de selección de muestra, a plantear unas hipótesis u objetivos realistas y alcanzables con su trabajo de campo, a diseñar y validar los instrumentos de recogida de datos, etc.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración
subestándar

Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.
El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración
subestándar

Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Como se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se

considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, se continúa realizando la observación en el aula de aquel profesorado que lo necesita. Gracias a ella, se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores de toda la Universidad, una de las cuales pertenece a la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban.

Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

Un segundo ejemplo de formación transversal, han sido los **Seminarios interdisciplinares de pensamiento**. Desde el Instituto Cultura y Pensamiento organiza seminarios interdisciplinarios dirigidos al profesorado, con el objetivo de crear espacios de reflexión y diálogo sobre cuestiones esenciales del ser humano y la Universidad. Estos seminarios tratan temas que conectan disciplinas y enriquecen su labor docente.

Cada sesión, guiada por expertos de prestigio, explora aspectos como la verdad, la belleza o el servicio, y ofrecen herramientas para integrar estos valores a la enseñanza. Los seminarios fomentan un ambiente de intercambio de ideas, en el que el pensamiento crítico y el debate se convierten en motores de transformación académica y personal.

Este programa es una oportunidad única para ampliar perspectivas, profundizar en los presupuestos de sus disciplinas en el sentido de la tarea educativa y enriquecer la experiencia universitaria en UIC Barcelona.

Los seminarios interdisciplinares de pensamiento realizados en el curso 2024-2025 han sido:

- 20 de noviembre. Suscitar el amor a la verdad entre los alumnos. Seminario impartido por el Dr. Ricardo Piñero
- 17 de febrero: Los retos de la Universidad del siglo XXI. Seminario impartido por el Dr. Luis Romera
- 13 de marzo: La tarea docente como servicio. Seminario impartido por el Dr. Marcelo López
- 20 de mayo: Crecer en la Universidad: de los grandes libros al profesionalismo. Seminario impartido por el Dr. José María Torralba.

Durante el curso 25-26, los cursos realizados han sido:

- 10 de octubre : ¿Es posible pensar la cultura en la era de la IA? Espacio de diálogo entre el Dr. Higinio Marín y el Dr. Gregorio Luri.
- 12 de febrero: ¿Qué es pensar? Espacio de diálogo entre Raúl Garrigasait y Josep Maria Martorell.
- 25 de junio: ¿Cuáles son los límites del pensar? Espacio de diálogo entre el Dr. Enric Fernández Gel y el Dr. Gabriel Fernández Borsot.

También se quiere destacar que a inicios del curso 2024-2025 (7 de noviembre) se realizó el primer **acto de bienvenida al profesorado predoctoral**, con el objetivo de acompañar los nuevos profesores al inicio de su etapa académica y proporcionarles herramientas útiles para su desarrollo en la docencia y en la investigación. Durante la jornada realizada, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las intervenciones de la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) y el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento. Los puntos más relevantes de esta sesión fueron:

- Papel del profesorado ayudante en la docencia y la investigación
- El compromiso de UIC Barcelona con la investigación y el apoyo al talento investigador, así como las implicaciones de tener una beca competitiva de investigación.

Para finalizar se celebró una mesa redonda con profesores jóvenes de la Universidad con el fin de compartir sus experiencias recientes en la carrera académica.

Con esta iniciativa de la Universidad se considera que se facilita el proceso de integración de los nuevos profesores predoctorales en la comunidad académica, y fomenta un espacio de apoyo y de colaboración en esta etapa crucial de su formación académica.

Esta jornada de bienvenida también se llevó a cabo en el curso 2025-2026.

Otra de las acciones que la vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica llevó a cabo en junio de 2025, fue la realización de **sesiones informativas sobre los cambios que afectan a la carrera académica del profesorado debido a la publicación de nueva legislación** al respecto. En una primera parte de la sesión se hizo un repaso de las nuevas figuras contractuales que se establecen en la LOSU (Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), explicando el modelo de profesorado implantado en UIC y los cambios necesarios para adaptarse al modelo LOSU. En una segunda parte se analizaron los criterios / méritos de evaluación de las figuras de catedrático/a y titular de Universidad. Y para cerrar, una tercera parte centrada en explicar, con más detalle, cómo sería la nueva carrera académica y de gestión en UIC Barcelona. En estas sesiones de formación participaron sincronamente un total de 105 personas (de los 271 convocados). Sesiones que se programaron en un formato híbrido para favorecer la participación del profesorado y facilitar a posteriori la grabación de la sesión. Tenemos registradas unas 60 solicitudes de visionado. Por lo que, con estas sesiones se llegó a un 60% del profesorado convocado.

También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, etc.

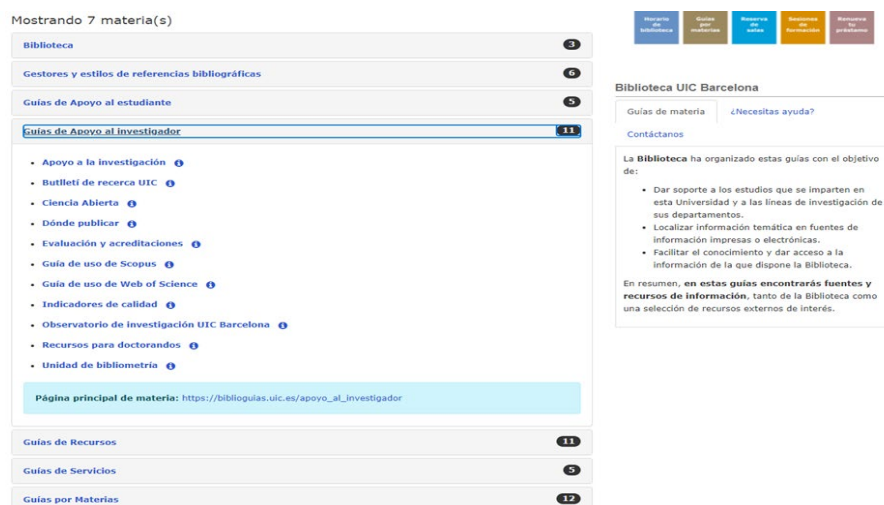
En relación con la formación impartida sobre la inteligencia artificial se quieren destacar las siguientes acciones formativas que se han llevado a cabo:

- Cafès MigdIA – Desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAANT) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.

- En julio de 2025, desde el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica (VPOA), se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekAI.
- En mayo de 2026, el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, en colaboración con el Observatorio de la Inteligencia Artificial y las Nuevas tecnologías, organizó una formación en Inteligencia Artificial para Personal Docente e Investigador, que consistió en tres sesiones de dos horas impartidas por el Dr. Joan Hernández, responsable de RR.II del OIANT y profesor de IA aplicada a la Publicidad.

Además, la facultad organiza varias **sesiones de formación sin coste** para el profesorado. En particular, se han programado dos jornadas temáticas de gran relevancia: una centrada en los avances de la **inteligencia artificial** y una segunda dedicada específicamente a las competencias de **gestión**.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



Mostrando 7 materia(s)

- Biblioteca 3
- Gestores y estilos de referencias bibliográficas 6
- Guías de Apoyo al estudiante 5
- Guías de Apoyo al investigador 11**
 - Apoyo a la investigación ⓘ
 - Butlletí de recerca UIC ⓘ
 - Ciencia Abierta ⓘ
 - Dónde publicar ⓘ
 - Evaluación y acreditaciones ⓘ
 - Guía de uso de Scopus ⓘ
 - Guía de uso de Web of Science ⓘ
 - Indicadores de calidad ⓘ
 - Observatorio de Investigación UIC Barcelona ⓘ
 - Recursos para doctorandos ⓘ
 - Unidad de bibliometría ⓘ
- Guías de Recursos 11
- Guías de Servicios 5
- Guías por Materias 12

Página principal de materia: https://biblioguias.uic.es/apoyo_al_investigador

Biblioteca UIC Barcelona

Guías de materia | ¿Necesitas ayuda?

Contáctanos

La Biblioteca ha organizado estas guías con el objetivo de:

- Dar soporte a los estudios que se imparten en esta Universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos.
- Localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas.
- Facilitar el conocimiento y dar acceso a la información de la que dispone la Biblioteca.

En resumen, **en estas guías encontrarás fuentes y recursos de información**, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

b) Innovación docente y transferencia de conocimiento

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2020-21 al 2025-26, el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado 2 reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento.

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Febrero 2022	Gamificación ("Crown Jewels")	Yolanda Scott
Junio 2023	30 Reptes de Medi, Mates i Tecno	Eduard Martorell Sabaté
Junio 2023	Flipped classroom, EdPuzzle i Chat GPT: una proposta d'innovació docent per a l'assignatura de música al Grau en Educació Infantil.	Carolina Estrada Bascuñana
Junio 2023	Formació en alternança: espai per a la recerca i la construcció de sabers professionals	Maria Teresa Fuertes Camacho

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

En relación con la transferencia, durante el curso 2025-2026 (abril / mayo) está previsto que se realicen cuatro jornadas de transferencia **Jornadas Transfer UIC** en el campus de Sant Cugat.

La primera de las sesiones prevista para el 15 de abril, **Las claves para pasar del conocimiento a la transformación**, contará con la participación de Luis Ruiz, CEO de Leukos Biotech y *business angel* de empresas spin-off y director del máster en Gestión de Empresa Biomédica de UIC Barcelona, y tendrá como objetivo explicar qué quiere decir realmente "transferir". Dando una visión panorámica para aprender a identificar oportunidades en los proyectos y a dar los primeros pasos para darles vida.

La segunda de las jornadas, prevista para el 22 de abril, **Supera el laberinto de la regulatoria con éxito** será impartida por Oriol Penon, director de innovación de la consultoría Asphalion explicará que, a pesar de que a menudo podemos ver la normativa como un obstáculo, en realidad es la guía que facilita que la investigación sea segura y útil. Se introducirán los conceptos básicos del mundo regulatorio de forma sencilla, para ayudar a entender por qué es importante tenerla en cuenta desde el primer día de la creación de un proyecto.

La tercera de las jornadas, prevista para el 29 de abril, **El arte de patentar sin dejar de publicar**, contará con la participación de Bernabé Zea, ZBM Patents & Trademarks.

Y, la última de las jornadas, prevista para el 6 de mayo, **Colaboración universidad-empresa: el modelo del doctorado industrial**, contará con el ponente Jordi Alba, director técnico del Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya.

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PTGAS y PDI.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	44,44%	15,38%	10,00%	58,33%	45,45%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	18,52%	10,87%	9,30%	30,00%	23,08%

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en:

- La autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado
- El informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores
- La evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos

mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
% de PDI de la Facultad de Ciencias de la Educación presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		9,68%	14,81%	6,25%	7,41%	2,27%
Número de PDI de la Facultad de Ciencias de la Educación presentado		3	4	2	2	1
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1	2	0	1	0
	Resultado favorable	1	2	1	1	1
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	1	0	0

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su docencia. Siguiendo el Manual Docentia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- Un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- Los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU 2026), los resultados obtenidos por el profesorado específico de la Facultad de Ciencias de la Educación se pueden considerar satisfactorios. El único profesor que debía presentarse ha obtenido una calificación Favorable.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024 se obtuvo una participación del profesorado de Grado del 44,2%, del profesorado de máster universitario del 36,3% y, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación del 20,4%. La participación total fue del 38,5%.

Valoración resultados satisfacción del profesorado del MUFPS.

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MUFPS	4,08	3,53
Promedio de la satisfacción del profesorado de másteres	4.26	4.19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,04	4,01

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global másteres universitarios
Organización y apoyo docente al título	4,32	3,90	4,41
Estudiantes	4,09	3,45	4,06
Apoyo institucional	3,62	2,80	3,84
Valoración Global	4,00	3,80	4,34

Aunque la satisfacción del profesorado ha sido alta en 2022 y 2024 (valoración global de 4 en 2022 y de 3,8 en 2024), los resultados de la encuesta de 2024 fueron ligeramente inferiores que en 2022. Los indicadores fueron particularmente bajos en 2023-24 en cuanto al apoyo institucional por causa de los cambios en la dirección durante este curso, que era externa. Esto se ha tenido en cuenta a la hora de escoger los nuevos directores de programa en 2024/25 y 2025/26 y se han priorizado profesores internos a la Facultad, con experiencia de gestión al nivel de Máster. También se ha mejorado la coordinación entre la dirección y los profesores, con una comunicación más frecuente y ágil.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras		X		
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

La Facultad dispone de una dotación de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) adecuada para atender las necesidades del alumnado y garantizar el funcionamiento eficiente de la titulación. La organización de una ventanilla única constituye una fortaleza, al asegurar la continuidad del servicio, la homogeneidad en la gestión y una atención ágil y personalizada.

La Universidad impulsa el desarrollo profesional del PTGAS mediante un plan de formación continua y diversas iniciativas orientadas a la mejora del desempeño, el intercambio de buenas prácticas y el bienestar organizativo, favoreciendo la alineación entre el desarrollo profesional y la estrategia institucional.

El alumnado cuenta con un sistema consolidado de orientación y acompañamiento académico y profesional, complementado con actividades de empleabilidad impulsadas por Alumni & Careers y con acciones específicas adaptadas al perfil profesionalizador del máster. La flexibilidad organizativa y el seguimiento personalizado responden especialmente a las necesidades de un estudiantado que, en su mayoría, compatibiliza los estudios con la actividad docente.

Los recursos materiales, tecnológicos y los espacios docentes son adecuados para el desarrollo de la formación: El MUFPS dispone de un conjunto de plataformas y herramientas digitales que garantizan el adecuado desarrollo de la docencia, la comunicación y la gestión académica. El Aula Virtual (Moodle) constituye el entorno principal de aprendizaje, facilitando el acceso a los materiales docentes, la entrega de actividades, la comunicación entre profesorado y estudiantado y el seguimiento de las asignaturas.

La docencia síncrona se desarrolla mediante una plataforma de videoconferencia que permite la participación en tiempo real y el trabajo colaborativo.

El Portal del Alumno proporciona acceso a los principales servicios académicos y administrativos, incluyendo el expediente, las calificaciones, los trámites universitarios y el correo institucional.

Finalmente, las prácticas externas se desarrollan en centros educativos acreditados, con una planificación flexible y un sistema de tutorización académica y profesional que garantiza un adecuado seguimiento del proceso formativo y contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje del título.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

https://drive.google.com/open?id=1SLfHOXpXjfYnJkO9X5U0RXl6W2LIIVA9&usp=drive_fs

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04a Informe resultados encuesta PTGAS 23-24
- EST 5.1_04b Informe resultados encuesta PTGAS 24-25

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Ideario de la universidad
- EST 5.2_02 Por ejemplo, se podrían aportar evidencias de Sesión salidas profesionales, formación en currículum, entrevista profesional y marca personal según se explica en los informes se realiza.

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

EST 5.3_01 Instalaciones
 EST 5.3_02 Guía operativa tutor APM
 EST 5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
 EST 5.3_04 GUÍA OPERATIVA Defensor
 EST 5.3_05 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	
Valoración subestándar	Se alcanza. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El personal de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el humanismo cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás.

La plantilla de PTGAS de la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una secretaria que se dedica exclusivamente a la gestión y atención de los alumnos del máster, desempeñando todas las tareas de gestión relacionadas con las prácticas y dando apoyo al director del máster, en la comunicación con el profesorado. También se integra en la plantilla el gestor de centro, como responsable de la secretaría académica.

El PTGAS se considera adecuado y suficiente para dar apoyo a las titulaciones de la Facultad. Además, el PTGAS cumple con las necesidades de la Titulación y dispone de las competencias requeridas para el

desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño de los responsables con sus colaboradores. Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad
- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PTGAS de la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como Drive, Excel o aplicaciones de inteligencia artificial, jornadas de internacionalización, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo reciben formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es el Gestor de Centro, habiendo consensuado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales.

Satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogiendo un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, hay que comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Tal como se ha explicado en el estándar 3.2.d, en el curso 2024-2025 desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro.

En junio de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados completos de la encuesta. A modo de avance, en términos generales, se puede decir que la evaluación de

los riesgos psicosociales muestra un entorno laboral positivo, con fortalezas destacadas en el compromiso de las personas, el sentido del trabajo y las relaciones interpersonales. Al mismo tiempo, se identifican oportunidades de mejora en ámbitos como la comunicación, la gestión del cambio y el desarrollo profesional, que orientarán el plan de acción para continuar promocionando el bienestar y la salud psicosocial en UIC Barcelona.

El nivel de participación conseguido en este estudio fue del 45%, respondiéndose un total de 478 formularios, por lo que se considera que la participación a la encuesta fue positiva. En la evidencia compartida con los evaluadores se añade una tabla de participación según los centros y departamentos.

Una última encuesta que se quiere destacar es la encuesta que se ha impulsado conjuntamente entre el Patronato Universitario y la Junta de Gobierno de la universidad para el curso 2025-2026, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de reflexión y mejora de los modelos de gobernanza y gestión de la universidad, con la voluntad de continuar fortaleciendo los órganos de gobierno, los procesos de toma de decisiones y, en definitiva, el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria.

El objetivo del cuestionario es recoger información sobre experiencias, percepciones y puntos de vista que permiten disponer de una visión amplia y rigurosa de la situación actual, identificar fortalezas y detectar oportunidades de mejora.

Esta encuesta ha sido enviada en el mes de junio y, a cierre del autoinforme, aún no disponemos de los resultados.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, el gestor de centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS de la Facultad de Ciencias de la Educación es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

Valoración subestándar	Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).
------------------------	---

	El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.
--	---

5.2.1 Orientación académica y profesional

En el MUFPS, las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo.

En el curso 2024-2025 se incorporó por primera vez al máster una sesión de orientación sobre la bolsa de trabajo del Departamento de Educación. La sesión fue impartida por una profesora colaboradora, que actualmente es docente de un instituto público y funcionaria de carrera de la especialidad de biología.

La sesión se impartió al finalizar el programa, en el mes de junio, en horario de tarde y en modalidad online. La sesión en cuestión tuvo una duración aproximada de una hora, durante la cual la ponente presentó una exposición apoyada en una presentación en formato PDF (adjuntamos evidencia en la carpeta EST5.2_02) y reservó un espacio para resolver las dudas específicas planteadas por el alumnado. La sesión fue grabada y posteriormente compartida con todos los estudiantes para facilitar su consulta.

Asimismo, la ponente mantuvo informado al alumnado sobre las fechas del proceso de adjudicación de plazas por parte del Departamento de Educación, proporcionando información de utilidad para su incorporación a la bolsa de trabajo.

La iniciativa tuvo una valoración muy positiva por parte del alumnado, por lo que se ha consolidado como una acción de orientación profesional del máster y se ha vuelto a ofrecer durante el curso 2025-2026. Como acción de mejora sugerida por el alumnado, se incorporarán referencias a la Formación Profesional.

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del estudiantado (equipamiento pertinente y suficiente, e instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.
------------------------	--

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado y tutores/as académicos/as (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación.

A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones físicas de la facultad:

- **Aulas docentes, con un total de 2450 posiciones** - En el Campus de Sant Cugat hay disponibles 39 aulas docentes, 3 aulas de informática y 2 aulas móviles, con un total de 2450 posiciones.
Todas nuestras aulas están equipadas con medios audiovisuales: proyector, retroproyector, ordenador con audio, lector DVD, teclado y ratón con bluetooth, vídeo, amplificador, altavoces, micrófono inalámbrico, pantalla central eléctrica y, además, algunas aulas disponen a su vez de dos pantallas adicionales.
- **Los seminarios, con 135 posiciones** - El Campus dispone de un total de ocho seminarios con capacidad para 15 personas equipados con un retroproyector que están a disposición de los alumnos para poder hacer tutorías, trabajos e incluso estudio en grupos y de 3 seminarios más con una capacidad de 5 alumnos.
- **Salas de tutoría** - El Campus dispone de un total de 5 salas de tutoría a disposición del profesorado y con una capacidad de 5 a 7 personas cada una.

B . Recursos docencia on line

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

La plataforma Moodle e-uic versión 2.6 la UIC es una aplicación web capaz de gestionar desde los usuarios que podrán acceder a ella hasta los documentos que los usuarios podrán descargar, así como establecer los permisos de los diferentes perfiles de usuarios (estudiante/a, profesor/a, coordinador/a) pasando por la organización de las aulas y los calendarios de entrega de los trabajos. Su uso es extendido entre universidades nacionales, europeas e internacionales debido al hecho de que esta plataforma ofrece las herramientas necesarias para potenciar el aprendizaje en línea. La plataforma Moodle se compone de dos aplicaciones web bien diferenciadas:

- **Espacio docente:** Es el espacio que el personal docente y el estudiantado puede utilizar para desarrollar los procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje y comunicación.

- **Administración:** es la aplicación que se encarga de gestionar el campus en sí, permitiendo crear aulas, mesas, cursos, así como administrar usuarios y sus perfiles.

La plataforma Moodle e-uic dispone de los perfiles de usuario que se describen a continuación:

- **Estudiante:** es el perfil para el estudiantado matriculado en el máster: acceden a los contenidos y participan en las actividades de cada asignatura del Máster. El estudiantado tiene acceso al material didáctico, las herramientas de comunicación y la información necesaria para el seguimiento de cada materia.
- **Profesor/a:** es el perfil de quien imparte los contenidos de la asignatura, guía el proceso de aprendizaje, responde a las preguntas del estudiantado, propone ejercicios, foros de debate y otras actividades formativas específicas. Evalúa la progresión y el nivel de aprendizaje de cada estudiante/a.
- **Tutor/a:** Hay dos figuras de tutor/a, el Tutor/a académico/a de prácticas externas y el Tutor/a académico del TFM. Su labor consiste en acompañar al/la estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el período de las prácticas externas y la elaboración del TFM respectivamente. Le ayuda a resolver cualquier duda relacionada con las prácticas y/o TFM y hace un seguimiento activo y personalizado de cada estudiante/a. El/la tutor/a está en comunicación en línea con el estudiantado.
- **Coordinador:** es el perfil de quien realiza la coordinación general del Máster.
- **Administrador:** Es el perfil responsable de gestionar los recursos de la plataforma de todos los estudios online. Entre sus funciones están: dar de alta y baja a los usuarios (estudiantado, profesorado y coordinación), configurar los cursos y aulas, gestionar las altas y bajas de los foros, etc.

Entre las más relevantes, se describen las siguientes herramientas y servicios de la plataforma Moodle 2.6.

- Colgar los contenidos de cada materia por parte del profesorado para que el estudiantado tenga acceso a estos.
- Colgar apuntes y documentos de acceso controlado para el estudiantado que disponga de una contraseña de acceso, el cual estará vinculado a la matrícula académica.
- Llevar un control de la participación del alumnado, teniendo así la posibilidad de poder evaluar este parámetro de forma objetiva para cada una de las materias a evaluar.
- Poder establecer un sistema de evaluación sincronizada de las materias, dando acceso limitado en tiempo al alumnado de forma sincronizada y preestableciendo el tiempo destinado a cada prueba de evaluación (examen)

- Poder establecer debates y discusiones sobre cuestiones que plantee el profesorado mediante foros de discusión.
- Desarrollar la comunicación vía chat y actualizar informaciones a tiempo real.
- Permite determinar el idioma de comunicación entre el profesorado y el alumnado, evitando que el estudiantado pueda elegir el idioma según sus preferencias. En nuestro caso, el idioma de comunicación de la plataforma sería el castellano.

Además, la plataforma Moodle e-uic incorpora la herramienta Moodle MEET que ofrece al profesorado y estudiantado la posibilidad de disponer de un canal de la enseñanza y aprendizaje audiovisual y dinámico. Esta herramienta permite acceder al sistema de webconferencing en un aula virtual (virtual classroom) donde el profesor/a imparte contenidos e interactúa de modo sincrónico con el estudiantado a través del live streaming. La herramienta Moodle MEET permite además la grabación y re-transmisión de las sesiones docentes en tiempo real, y las almacena automáticamente dentro de la plataforma Moodle para que el estudiantado pueda acceder al contenido una vez la sesión se ha finalizado o volver a visualizar las webconference de modo asincrónico.

El mantenimiento de la plataforma Moodle, así como la garantía de seguridad de datos de carácter personal y de propiedad intelectual se llevan a cabo desde el Departamento de Informática de la UIC, el cual realiza periódicamente copias de seguridad, revisa y mejora los controles de seguridad de acceso y guarda la información del estudiantado.

Sistema de proctoring – SAFE EXAM BROWSER (SEB) es un recurso utilizado en la plataforma MOODLE para asegurar la realización de exámenes y evaluaciones en línea de manera segura. Bloquea la navegación para impedir poder abrir otras pestañas y utilizar aplicaciones externas al examen, y desactiva accesos directos durante la realización del examen y/o evaluación.

C. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se pueden encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como de una selección de recursos externos de interés.

El catálogo de la Biblioteca cuenta con un fondo total de 39.824 **en formato papel**; en el ámbito de Educación en concreto, existen 2.839 **ejemplares** en papel, 39.438 en formato electrónico y **1.205 revistas online** a texto completo. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **378 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

El alumnado dispone en la propia Biblioteca, de 6 ordenadores de consulta y/o trabajo.

Servicio de Formación:

El Servicio de Biblioteca, tiene como uno de sus objetivos estratégicos desarrollar en gran medida las competencias informacionales de la comunidad universitaria mediante el servicio de formación. Éste consiste en una serie de seminarios, tanto presenciales como online. Contando con un total **de 73 bibliologías**, las cuales, a lo largo del curso, han obtenido **55.990 visitas** de todo el personal académico de la Universidad.

Archivo Digital UIC Barcelona - (Repositorio institucional de la Universidad):

La Universidad dispone de un repositorio institucional, donde se recogen artículos del PDI así como trabajos de alumnos, con el único requisito que estén disponibles en acceso abierto.

Servicio de informática:

Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de UIC Barcelona con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía:

UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales:

Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración:

La universidad dispone de servicio de cafetería en horario de lunes a viernes, de 7:30 a 16:00 y Self Service de 13:00 a 16:00. Fuera de estos horarios el alumnado puede dirigirse a la cafetería del Hospital Universitario General de Catalunya.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAnt): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intel·ligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos (incluyendo los TFMs) presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona los TFMs se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos

de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que el estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con los objetivos formativos previstos y con el nivel MCQES/MECES de la titulación. Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación son adecuados para garantizar la adquisición de las competencias propias del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. En este sentido, las evidencias disponibles muestran que el alumnado alcanza un nivel de formación coherente con el carácter profesionalizador del título y con las exigencias propias de una titulación habilitante.

Los indicadores de rendimiento académico presentan, en términos generales, una evolución positiva y estable; presentando algunos puntos fuertes a destacar: elevada tasa de rendimiento académico, situándose por encima del 90% en las distintas ediciones y elevada tasa de eficiencia que se mantiene al 100% en todas las ediciones. Adicionalmente, se observa una cohesión y capacidad de retención estudiantil elevada, prácticamente sin abandono. Todos estos datos reflejan un programa sólido con alta retención y éxito en la titulación.

Y en cuanto a las calificaciones, los resultados obtenidos en las distintas asignaturas permiten constatar que el sistema de evaluación discrimina adecuadamente entre los distintos niveles de logro.

El Trabajo de Fin de Máster constituye un elemento central en la evaluación integrada de los aprendizajes. Las evidencias documentales muestran que los TFM responden al nivel MECES requerido y que, en su

mayoría, se articulan en torno a temáticas vinculadas a las líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. Todos los tutores de TFM son doctores y cuentan con experiencia docente e investigadora, lo que garantiza un acompañamiento académico adecuado.

En relación con la inserción laboral, el máster dispone de mecanismos de seguimiento a través de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de las personas egresadas. La orientación profesional se integra en el propio programa formativo y se complementa con acciones específicas dirigidas a facilitar la incorporación al mercado laboral.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Prácticas académicas externas
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Enlace acceso evidencias estándar 6

https://drive.google.com/open?id=1inrVc2ya8up-nDdGNng9M--5MPxcVDr&usp=drive_fs

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.

Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2024-2025 y 2025-2026

ASIGNATURA OB 1: **Sociología de la Educación**

EST 6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_03 Guía docente

EST 6.1_04 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2024-2025 y 2025-2026

EST 6.1_06 Notas finales asignatura 2025-2026. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada.

ASIGNATURA OB 2: **Historia de la Educación**

EST 6.1_07 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_08 Guía docente

EST 6.1_09 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_10 Evidencias ejecuciones. Cursos 2024-2025 y 2025-2026

EST 6.1_11 Notas finales asignatura 2025-2026. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

ASIGNATURA OB 3: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad

EST 6.1_12 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_13 Guía docente

EST 6.1_14 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_15 Evidencias ejecuciones. Cursos 2024-2025 y 2025-2026

EST 6.1_16 Notas finales asignatura 2025-2026. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

ASIGNATURA OPT 1: Didáctica de la literatura Catalana/castellana

EST 6.1_17 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_18 Guía docente

EST 6.1_19 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_20 Evidencias ejecuciones. Cursos 2024-2025 y 2025-2026

EST 6.1_21 Notas finales asignatura 2025-2026. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

ASIGNATURA OPT 2: Escritura Académica en Inglés

EST 6.1_22 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_23 Guía docente

EST 6.1_24 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_25 Evidencias ejecuciones. Cursos 2024-2025 y 2025-2026

EST 6.1_26 Notas finales asignatura 2025-2026. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

ASIGNATURA OPT 3: Metodologías de Investigación Biología/Geología

EST 6.1_27 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_28 Guía docente

EST 6.1_29 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_30 Evidencias ejecuciones. Cursos 2024-2025 y 2025-2026

EST 6.1_31 Notas finales asignatura 2025-2026. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

ASIGNATURA PE: Prácticas en Empresas

Guía de prácticas de la titulación

EST 6.1_32a Guía docente prácticas externas máster

EST 6.1_32b Ficha descripción asignatura

EST 6.1_33 Profesorado de la asignatura currículum

EST 6.1_34 Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1_35 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1_36 Notas finales asignatura 2024-2025. Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas, en caso, de que la asignatura sea evaluada por evaluación continuada

ASIGNATURA TFM: Trabajo Fin de Máster

EST 6.1_37 Ficha descripción asignatura

EST 6.1_38 Guía docente TFM

EST 6.1_39 Relación profesorado tutor TFM

EST 6.1_40 Relación TFM presentados y tutor 2023-2024

EST 6.1_41 Relación TFM presentados y tutor 2024-2025

EST 6.1_42a y b_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST 6.1_42c_Rúbrica

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST6.3_01 Modelo encuesta Inserción Laboral

EST6.3_02 Instrucciones consulta EUC Facultades

EST6.3_02a Resultados encuesta egresados 2024-2025

EST6.3_02b Resultados encuesta egresados 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.
------------------------	--

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster:

- Se aportan evidencias de 3 asignaturas de carácter obligatorio, las asignaturas de PE y el TFM.

- Se aportan evidencias de 3 asignaturas de carácter optativo, 1 asignatura para cada una de las especialidades definidas en la memoria de verificación del título.
- Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.
- Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Núm.	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Sociología de la Educación	1º	2	OB
2	Historia de la Educación	1º	2	OB
3	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	1º	5	OB
3	Didáctica de la literatura Catalán/Castellano	1º	4	OP
4	Escritura Académica Anglès	1º	2	OP
5	Metodologías de Investigación Biología/Geología	1º	2	OP
6	Prácticas externas	1º	13	PE
7	Trabajo de Fin de Máster	1º	6	TFM

De acuerdo con las ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración subestándar	Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.
------------------------	---

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se consideran adecuados y se ajustan a los dispuestos en la Memoria de Verificación. Cuando ha sido necesario, hemos

hecho modificaciones específicas para mejorar las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Por ejemplo, en 2024/25 y 2025/26, hemos añadido más actividades interactivas de grupo en la asignatura Sociología de la Familia, lo que ha resultado en una mejora en las encuestas de satisfacción. En cuanto al TFM, hemos introducido en 2024/25, una fecha límite obligatoria para enviar una primera versión completa del trabajo al tutor.

En relación con las actividades formativas y metodologías docentes pensamos que se alinean satisfactoriamente con las competencias a adquirir. Como los estudiantes del MU serán profesores, se busca enseñarles metodologías docentes activas y darles el ejemplo durante nuestras propias clases. En cuanto al sistema de evaluación, se busca trabajar por proyectos conectados con el ámbito de la docencia y que reflejan las competencias preestablecidas en la memoria de verificación.

SUBESTÁNDAR 6.3. Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Valoración
subestándar

Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología del estudiantado y las titulaciones equivalentes

Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes

Indicadores de Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
Tasa de rendimiento	96,84%	97,23%	95,49%	100%	98,70%
Tasa de abandono	na	na	3,08%	1,18%	0%
Tasa de graduación en t	78,46%	80,00%	72,37%	70,00%	73,68%
Tasa de graduación en t+1	–	16,92%	12,94%	19,74%	14,29%
Tasa de eficiencia en t	100%	100%	100%	100%	100%

Analizando la evolución de los principales indicadores de rendimiento académico en los últimos cursos académicos se quieren destacar las siguientes cuestiones:

- Elevada tasa de rendimiento académico, situándose por encima del 90% en las distintas ediciones, lo que refleja un aprovechamiento académico del alumnado, llegando incluso al 100% en una de las ediciones.
- La tasa de abandono prácticamente es nula y nos lleva a pensar que los mecanismos de retención estudiantil son buenos. En el curso 2023-2024 se observa un abandono del 3,08% y en el curso 2024-2025 del 1,18%, en la resta de ediciones no se detecta ningún abandono.

- La tasa de graduación en t (alumnos a tiempo completo) vemos que se sitúa alrededor del 70-80% en las distintas ediciones. Y la tasa de graduación en t+1 (Alumnos a tiempo parcial) se sitúa entre el 12% y el 20%. Tanto la tasa de graduación en t como en t+1 tienen pequeñas fluctuaciones en función de los alumnos matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial.
- La tasa de eficiencia se mantiene en el 100%, consolidando una tendencia plenamente positiva en la superación de las asignaturas por parte del alumnado que completa la titulación

A la vista de los resultados comentados anteriormente, se puede afirmar que en conjunto, los valores reflejan una continuidad positiva en los resultados académicos, con indicadores estables y satisfactorios.

Valoración calificaciones por asignaturas

Analizando las tablas de las calificaciones obtenidas por asignatura se puede observar que los sistemas de evaluación utilizados en las distintas asignaturas discriminan en todas las notas de no presentado, suspenso, aprobado, notable, excelente o MH. Se observa que en la mayoría de las asignaturas ha habido suspensos, pero con valores muy bajos respecto al total del alumnado. A continuación, se indican las principales conclusiones.

- Las calificaciones se distribuyen en toda la escala, desde el "no presentado" y "suspenso" hasta el "notable", "excelente" y "Matrícula de Honor" (MH).
- Existe una predominancia clara de calificaciones altas, específicamente en las categorías de notable y excelente.
- Aunque en algunas de las asignaturas se han registrado suspensos, estos representan valores muy bajos en relación con el total del alumnado matriculado.
- El porcentaje de evaluaciones suspensas se mantiene en niveles mínimos en los cursos objeto de evaluación, lo que refleja un índice de éxito muy elevado entre quienes se presentan.
- En la primera convocatoria se observa un número significativo de "No Presentados" en asignaturas específicas como el Trabajo de Fin de Máster (TFM), con 19 casos en el curso 24-25 y 17 casos en el 25-26.

Prácticas académicas externas

INDICADORES PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	58	82	72	64	47
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%

Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%
---	------	------	------	------	------

Valoración de las prácticas externas curriculares (PE)

El curso 2021-2022 fue la primera edición del máster por lo que no se tenía contacto ni relación hasta ese momento con centros educativos de secundaria, lo que hizo que nos costó encontrar plazas para el alumnado. Se establecieron las prácticas en dos períodos: un primer periodo de observación de 3 semanas durante el primer trimestre, y un segundo periodo de prácticas de 5 semanas durante el segundo y tercer trimestre. Se estableció la finalización del periodo de prácticas en junio, al igual que la entrega de la memoria de prácticas. Dadas las circunstancias personales del alumnado (muchos trabajan mientras cursan el máster), el hecho de tener dos periodos de prácticas fijas causó muchos problemas e incompatibilidades. Por otro lado, el Departament adelantó las fechas de convocatorias a bolsa, lo que imposibilitó que nuestro alumnado pudiera apuntarse a estas convocatorias. Por lo tanto, en el curso 2022-2023 se estableció un único periodo de prácticas donde el alumnado podría flexibilizar su estancia de prácticas. El desarrollo fue algo más complicado de cara a la gestión, pero arrojó mejores resultados.

Cabe añadir que el Departament d'Educació, en el curso 2022-2023 pidió que las universidades se involucraran más en ofrecer a los tutores mentores de los centros de formación, actividades de reconocimiento y compensación. Actualmente, se ofrecen varias acciones e iniciativas como reconocimiento a la labor de los centros educativos colaboradores en las prácticas de los estudiantes.

Estas acciones se estructuran en torno a cuatro grandes ámbitos: i) transferencia del conocimiento, ii) formación continua, iii) participación en actividades académicas, iv) participación en congresos.

- En primer lugar, se fomenta la transferencia del conocimiento mediante la participación de los centros en proyectos de investigación sobre las prácticas docentes, iniciativas de Aprendizaje-Servicio, proyectos europeos Erasmus+ y programas de promoción de la lectura, favoreciendo el intercambio de experiencias entre la universidad y las escuelas.
- En segundo lugar, se impulsa la formación continua del profesorado de los centros colaboradores a través de cursos específicos para mentores y tutores de prácticas, reuniones de coordinación y un descuento en el programa de doctorado de la universidad para docentes de centros con convenio.
- Asimismo, se promueve la participación de los centros en actividades académicas como talleres y congresos relacionados con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en proyectos de investigación colaborativa, entre los que destacan EDUCLIMA y ECO4, centrados en la educación para la sostenibilidad y la huella de carbono.
- Finalmente, se ofrece la posibilidad de participar en foros y congresos nacionales e internacionales, como el FIET y el congreso ISCAR, favoreciendo el desarrollo profesional, la

innovación educativa y el fortalecimiento de la relación entre la universidad y los centros formadores.

El Departament d'Educació, a través de su página web sobre el MUFPS, facilita el enlace a una infografía de estas acciones de reconocimiento ofrecidas por la universidad. (<https://projectes.xtec.cat/centresformadors/actuacions-de-reconeixement-de-les-universitats-catalanes>)

Las prácticas externas curriculares tienen una asignación de 13 créditos que corresponden a 190 horas de prácticas presenciales en centros formadores oficiales de la Generalitat de Catalunya, 120 horas de estudio y trabajo individual, y 15 horas de tutorías y seminarios. Se asigna a cada alumno/a a un centro formador que oferta plaza en la especialidad del alumno/a a través del aplicativo de la Generalitat de Catalunya.

Desde la Generalitat se solicita que prioricemos centros formadores que forman parte de los centros PINNs (Programa d'Innovació Pedagògica). Estos centros ofrecen una calidad alta y valor en la formación inicial de la función docente. La asignación de las plazas de prácticas se lleva a cabo priorizando la selección de centros formadores PINNs, y teniendo en cuenta la ubicación de la residencia habitual del alumno/a, tratando de que la distancia al centro formador no sea superior a una hora de viaje. La mayoría de los alumnos que cumplían las condiciones han realizado las prácticas en centros PINNs. Hay también un pequeño porcentaje que las ha hecho en el mismo centro en el que trabaja, fuera de su horario laboral.

Las 190 horas de prácticas se han de realizar dentro del periodo oficial de prácticas que suele abarcar desde la tercera semana de noviembre hasta finales de abril. Cada alumno/a puede establecer los días y horas de su estancia de prácticas (dentro del periodo oficial), siempre bajo el consenso del centro formador y siempre que se cumplan las 190 horas. Teniendo en cuenta los criterios de asignación de plaza de prácticas: centro PINNs y cercanía al domicilio.

Cada alumno/a es asignado a un/a tutor/a académico/a de la universidad que establece y mantiene el contacto con el mentor del centro formador durante toda la estancia del alumno/a. Este contacto debería realizarse en un mínimo de tres ocasiones - los primeros días de estancia del alumno/a para presentarse y enviarle toda la información relativa a las prácticas, incluyendo la rúbrica de evaluación, y conocer cómo ha sido la integración del alumno/a en el centro; durante el transcurso de la estancia de prácticas para saber cómo continúa el alumno/a de prácticas y conocer si ya ha comenzado con la implementación de la programación didáctica; y durante los últimos días de estancia para agradecer al mentor su implicación y reclamar la rúbrica de evaluación. Esta rúbrica de evaluación es un instrumento común utilizado por todas las universidades en Cataluña, creado en una de las comisiones de prácticas de la Generalitat.

A cada tutor/a académico/a es asignado un grupo pequeño de unos 5-10 estudiantes de prácticas. El tutor/a académico/a de prácticas se ocupa de llevar a cabo los seminarios con su grupo de estudiantes. En total se realizan 7 seminarios. El primero lo realiza el Coordinador de Prácticas para informar a los estudiantes de la gestión inicial que deben realizar y toda la información general respecto a la asignatura. Los 6 seminarios restantes los realiza el tutor académico con su grupo de estudiantes. En el primer seminario se realiza una presentación de las actividades a llevar a cabo por los estudiantes, tanto durante la estancia de prácticas, como en los seminarios. En 4 de los 5 seminarios restantes, los estudiantes deben presentar una anécdota sobre alguna experiencia vivida en el centro de prácticas e incluir sus reflexiones y propuestas de mejora. En uno de los seminarios, el estudiante debe realizar una presentación de la programación didáctica diseñada y llevada a cabo en el centro de prácticas, y sus reflexiones respecto al resultado final.

Al finalizar la estancia de prácticas, el estudiante debe entregar una memoria de prácticas que recoge sus experiencias durante la estancia. La memoria de prácticas incluye el diseño e implementación de una programación didáctica de un mínimo de 8 sesiones.

La evaluación de la asignatura de prácticas se divide en tres partes:

- Evaluación por parte del mentor en el centro (50%)
- Seminarios de reflexión (15%)
- Memoria de prácticas (35%)

Para poder superar con éxito la asignatura de Prácticas Externas, el estudiante debe conseguir una calificación mínima de un 5 en cada una de las tres partes. En el caso de la evaluación por parte del mentor del centro y los seminarios de reflexión, no permiten 2ª convocatoria durante el curso académico matriculado por sus propias casuísticas respecto a las fechas. Una vez estén las calificaciones finales de la asignatura, cada tutor/a académico/a debe realizar una tutoría individual con cada estudiante para informarle de la calificación final y proporcionarle feedback general. Esta tutoría sirve, además, como sesión de revisión.

Tras la estancia de prácticas del estudiante y recepción de la evaluación por parte del mentor del centro, cada tutor/a académico/a debe rellenar una evaluación DEGC respecto al centro de prácticas. Esta evaluación la requiere la Generalitat para poder cerrar el expediente del centro formador en el aplicativo.

Toda la información respecto a la asignatura de Prácticas Externas y las funciones y responsabilidades de todos los agentes involucrados está recogida en la Guía de Prácticas Externas. Esta Guía está elaborada en tres idiomas: catalán, castellano e inglés. Asimismo, las rúbricas de evaluación también están disponibles en el aula de Prácticas Externas.

Con el fin de fortalecer la coordinación entre el tutor académico y el mentor del centro formador, se sistematiza la comunicación durante el periodo de prácticas mediante un contacto inicial para acordar el plan de seguimiento, un punto de seguimiento intermedio y una comunicación final vinculada a la evaluación del estudiante. Asimismo, se establecen orientaciones comunes sobre los canales y momentos de comunicación, y se facilita una herramienta de seguimiento que permite detectar de forma temprana posibles incidencias y ofrecer una respuesta coordinada.

Las valoraciones de las Prácticas Externas por parte de alumnos y ex alumnos son muy positivas. Salvo algún caso excepcional de algún estudiante que no participó en los seminarios, los demás estudiantes superaron con éxito la asignatura. La evaluación de los/las tutores académicos/as por parte de los estudiantes ha sido buena en general. Las actividades diseñadas han sido coherentes y efectivas respecto al desarrollo de competencias de la asignatura.

Movilidad

No aplica.

Dadas las características de los estudiantes que cursan este máster, se hace difícil prever el interés por la movilidad OUT. Por el hecho de que esta titulación es de máster, el interés e idoneidad de ofrecer estas asignaturas a estudiantes IN también es muy bajo.

Trabajo final de Máster

La gestión de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) corresponde al director del máster, cuyas principales responsabilidades incluyen:

- Organizar una sesión informativa dirigida a todo el alumnado al inicio del proceso, en la que se presentan los objetivos, la estructura y las fases de elaboración del TFM, así como el proceso de investigación.
- Asignar a cada estudiante un tutor al finalizar el primer semestre, una vez que el alumnado ha presentado su propuesta de proyecto de investigación.
- Organizar y coordinar las defensas orales de los Trabajos Fin de Máster, incluyendo la planificación del calendario y la constitución de los tribunales de evaluación.

Los resultados de aprendizaje del Trabajo Fin de Máster (TFM) son elevados y reflejan el compromiso del alumnado y el acompañamiento proporcionado por los tutores académicos. La mayoría de los estudiantes

desarrolla su TFM a partir de la experiencia adquirida durante las prácticas externas, donde identifican el tema de investigación y, en muchos casos, recogen los datos empíricos necesarios para el estudio. Los trabajos presentados muestran una amplia diversidad metodológica, lo que evidencia la capacidad del alumnado para aplicar distintos enfoques de investigación. En el curso 2025/2026, el 22 % de los estudiantes superó el TFM en la segunda convocatoria, principalmente porque necesitó más tiempo para finalizar su investigación.

Las encuestas de satisfacción del TFM evalúan principalmente el proceso de tutorización, por lo que sus resultados presentan una elevada variabilidad entre tutores. Aunque la mayoría del alumnado valora positivamente el acompañamiento recibido, los comentarios cualitativos por parte de los egresados han identificado la tutorización como un aspecto susceptible de mejora y con impacto en la satisfacción global con el programa.

INDICADORES TFM	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25	Curso 25/26
Número de TFM posibles	60	86	74	68	51
Número de TFM presentados	59	83	73	66	50
Número de tutores de TFM	9	16	14	11	9
Media de TFM por tutor	6,6	5,2	5,2	6	5,6
Porcentaje de excelentes y MH	11,86%	20,48%	20,55%	1,5%	15,7%
Porcentaje de notables	55,93%	43,37%	53,42%	41%	56,8%
Porcentaje de aprobados	25,42%	27,71%	26,03%	45,4%	23,5%
Porcentaje de suspensos	6,78%	8,43%	0,00%	7,6%	3,9%

Valoración de la gestión del TFM

La gestión y exigencias de los TFM se sustentan en un Reglamento interno de la Facultad, que a su vez se ha realizado a partir del reglamento Interno de la UIC aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno el 12/02/2024.

El análisis de las valoraciones y de los comentarios formulados por el estudiantado al finalizar el Máster pone de manifiesto que su experiencia global presenta algunos aspectos que deben ser mejorados. Aunque determinados indicadores académicos y de satisfacción ofrecen resultados positivos, el análisis

cualitativo de las respuestas permite identificar dificultades concretas que no siempre quedan plenamente reflejadas en las puntuaciones agregadas. Entre ellas destacan las relacionadas con la organización, supervisión y el acompañamiento durante la elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

Una parte significativa de los comentarios menos favorables se refiere a la percepción de un seguimiento insuficiente por parte de algunos tutores de TFM. En particular, el estudiantado señala diferencias en la frecuencia de las tutorías, los tiempos de respuesta, la claridad de las orientaciones recibidas y el grado de acompañamiento durante las distintas fases del trabajo. Estas diferencias han provocado que la experiencia de realización del TFM no haya sido homogénea para todo el alumnado, dependiendo en algunos casos de la disponibilidad y de la forma de trabajo de cada tutor o tutora.

La Facultad y la dirección del Máster reconocen que la supervisión del TFM debe responder a unos criterios comunes y garantizar un acompañamiento continuado, independientemente del profesor asignado. El hecho de que los tutores sean doctores y dispongan de experiencia investigadora constituye una condición necesaria, pero no garantiza por sí sola una tutorización adecuada. También resulta imprescindible establecer una planificación clara, asegurar una comunicación regular y supervisar que el acompañamiento se produce en los momentos decisivos del proceso.

El modelo actual contempla un mínimo de dos tutorías y establece que las reuniones adicionales pueden realizarse a petición del estudiante. Sin embargo, las valoraciones recibidas indican que un sistema basado principalmente en la iniciativa del alumnado puede resultar insuficiente. Por esta razón, se considera necesario evolucionar hacia un modelo de seguimiento más estructurado, en el que los contactos, las entregas parciales y las responsabilidades de estudiantes y tutores estén definidos desde el inicio.

Hasta ahora, el director de Máster se encargaba también de la coordinación del TFM en lo que se refiere a las cuestiones más organizativas. Como principal medida de mejora, para el curso 2026-2027 se ha designado una coordinadora específica de TFM y se ampliarán sus funciones. Esta responsabilidad recaerá en una docente especializada en procesos de seguimiento de tesis doctorales y con experiencia en el impulso y la coordinación de la investigación en el seno de la Facultad. Su incorporación permitirá centralizar la organización del TFM, reforzar la coordinación entre los directores y garantizar una respuesta más rápida ante posibles incidencias.

La coordinadora de TFM asumirá, entre otras, las funciones de organizar la asignación de tutores, comprobar la adecuación entre las temáticas propuestas y el perfil investigador del profesorado, establecer un calendario común de seguimiento, facilitar orientaciones metodológicas y actuar como interlocutora para aquellos estudiantes que detecten dificultades en su proceso de tutorización. Asimismo, realizará un seguimiento general de la evolución de los trabajos y trasladará a la dirección del Máster las incidencias que requieran medidas específicas.

Esta figura permitirá también reforzar la coordinación entre la asignatura de Metodología de Investigación, las prácticas externas y el TFM. A partir del curso 2026-2027, la asignatura de Metodología de Investigación se impartirá en el primer semestre, de manera que el alumnado pueda adquirir antes las herramientas necesarias para delimitar el objeto de estudio, formular los objetivos, seleccionar la metodología y diseñar los instrumentos de recogida de datos. Este cambio responde, además, a sugerencias del propio estudiantado, que había señalado que la impartición de la asignatura en el segundo semestre dejaba un margen temporal insuficiente para aplicar los aprendizajes al TFM.

Junto con la designación de la coordinadora y el cambio de semestre de la asignatura metodológica, se prevén las siguientes actuaciones dentro del Plan de Mejora:

- Implantar un plan común de tutorización con un número mínimo de reuniones distribuidas a lo largo del curso, evitando que el seguimiento dependa exclusivamente de la petición del estudiante.
- Establecer hitos obligatorios de entrega: propuesta inicial, marco teórico, diseño metodológico, instrumentos de recogida de datos, primeros resultados y borrador final.
- Definir tiempos orientativos de respuesta y devolución de los trabajos, con el objetivo de que el alumnado reciba observaciones dentro de un plazo compatible con el calendario académico.
- Elaborar una guía común de tutorización para el profesorado, que especifique las funciones del tutor, los criterios mínimos de seguimiento y las responsabilidades del estudiante.
- Organizar una sesión inicial obligatoria para los tutores, dirigida por la coordinadora de TFM, en la que se compartan el calendario, las rúbricas, los criterios académicos y los procedimientos de actuación ante posibles incidencias.
- Coordinar el equipo de tutores y mantener una comunicación fluida con ellos para garantizar el adecuado desarrollo de la asignatura y la coherencia en el proceso de tutorización.
- Programar sesiones colectivas para el alumnado sobre búsqueda bibliográfica, escritura académica, metodología de investigación, análisis de datos, integridad académica y preparación de la defensa.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

A nivel de sistema universitario catalán la última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya de la cual tenemos resultados es la Encuesta de Inserción Laboral 2023, nos indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94,5% para el global de la Universidad. Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de máster universitario de las promociones 2017-

2018 y 2018-2019, por lo que el MUFPS no participó porque aún no se había implantado como titulación oficial.

En todas las ediciones del MUFPS, un porcentaje superior al 70% del alumnado han compaginado el estudio del máster y el trabajo. Un porcentaje muy significativo del alumnado ya se encuentran trabajando en institutos y necesitan el Máster para garantizar/consolidar su plaza. Hay una minoría de estudiantes que no trabajan en institutos y hacen el Máster porque quieren reorientar su trayectoria profesional y dedicarse a la docencia en secundaria.

Finalmente, se quiere destacar que durante el curso 2025-2026 AQU ha lanzado la última encuesta de inserción laboral 2026. En esta nueva edición se han tenido en cuenta los graduados de másteres universitarios de las promociones 2020-2021 y 2021-2022, por lo que ha sido la primera vez que han participado egresados del máster objeto de evaluación. A fecha de cierre del autoinforme sólo se han podido analizar los principales resultados, ya que, los resultados de inserción laboral se publicaron a mediados de julio. A continuación, se comentan las principales conclusiones:

- De la edición 2021-2022 teníamos 51 graduados, de los cuales respondieron 30, lo que se traduce en un 58,82% de participación. Este valor elevado de participación nos indica que los resultados serán representativos, por lo que, se podrán utilizar para tomar decisiones.
- El 100% de los participantes están ocupados laboralmente. El 60% ya tenían trabajo antes de acabar el máster, el 36,67% encontraron trabajo después del primer año de acabar el título y el 3,33% tardaron más de un año.
- Como se ha indicado en el punto anterior, el resultado de inserción laboral que se obtiene para los graduados del MUFPS no puede ser mejor, pero también se debe tener en cuenta que el 36,67% de los graduados no están realizando funciones propias de la titulación.
- Finalmente, el 80.00% de los graduados repetirían la titulación y un 70% repetiría en la misma universidad, valores que la dirección del título valora positivamente.

Satisfacción de las personas egresadas

En primer lugar, se analizará la evolución de la participación en las distintas ediciones de la encuesta. Concretamente, desde la edición 2021-2022 hasta la edición 2024-2025 la participación ha tenido alguna fluctuación, pero en prácticamente todas las ediciones tenemos una participación superior al 20%, superando el 30% de forma puntual, sólo en la edición 2023-2024 tuvimos una participación inferior al 20%, por lo que los resultados obtenidos no fueron representativos.

En segundo lugar, se relacionan los resultados de los ítems agrupados por dimensiones obtenidos en las distintas ediciones de la encuesta.

Dimensiones	Edición 22/23	Edición 23/24	Edición 24/25
Relacionada con la enseñanza y el aprendizaje	3,17	3,41	3,05
Relacionada con el apoyo al estudiante	3,12	3,14	2,74
Relacionada con los resultados	2,80	3,40	3,08
Pregunta específica de la encuesta sobre la satisfacción global	2,75	3,40	2,81
Promedio de la satisfacción de todos los ítems de la encuesta	3,09	3,39	3,02

A la vista de los resultados obtenidos, se observa que desde la primera edición en 2022-2023 los indicadores de satisfacción de las personas egresadas se han mantenido en un rango relativamente homogéneo, con un promedio general que inicialmente se situó en 3,09 puntos. El nivel más alto de satisfacción se registró en la edición 2023-2024, alcanzando un promedio de 3,39 y una valoración de 3,40 tanto en la dimensión de resultados como en la pregunta específica de la encuesta sobre la satisfacción global. No obstante, tal como se ha indicado, dicho período contó con una participación del alumnado inferior al 20%, lo que resta representatividad estadística a estos datos máximos.

En la última edición (2024-2025) se aprecia un descenso en las puntuaciones generales. En el curso 2024-2025, el promedio de satisfacción de todos los ítems de la encuesta se sitúa en 3,02 puntos, frente a los 3,39 puntos del curso anterior. Este descenso se observa especialmente en las dimensiones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje, que pasa de 3,41 a 3,05 puntos, y con los resultados, que baja de 3,40 a 3,08 puntos. La valoración de la satisfacción global también disminuye, pasando de 3,40 a 2,81 puntos.

En conjunto, los resultados muestran la necesidad de seguir revisando algunos aspectos del máster, especialmente los relacionados con la enseñanza, el aprendizaje y los resultados obtenidos. Al mismo tiempo.

Finalmente, de cara a futuras ediciones, no solo será necesario continuar revisando y mejorando los aspectos menos valorados, sino también conseguir una mayor participación en las encuestas.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este **tercer proceso de acreditación del máster**. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 17 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme.

En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de mejora completo, a continuación, se incorpora en formato imagen:

Plan de mejora - MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas													
Código	Estándar seguimiento AQU	Mini informe	Área de mejora	Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1 alta, 2 media, 3 baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable de Ejecución a Servicio Central (si procede)	Plazo	Seguimiento (indicar acciones realizadas en cada curso)	Nuevo plazo (actualizar, si procede)	Estado (indicar cierre)	
MUFPB/AM001	No aplica	INF_0_Valoración del proceso de implantación	Formación claustro.	Debe haber una mejor formación del claustro, incluyendo formación e indicaciones claras sobre el uso del moodle, y demás herramientas disponibles para las sesiones online.	2021-2022 2022-2023	3	Dirección del programa	---	24-25	Seguimiento 2023-2024: Reunión de claustro de inicio de curso, pendiente formación de moodle. Seguimiento 2024-2025/2025-2026: Se continúan realizando los claustros de profesorado a inicio de curso (espacio clave para reforzar la coordinación docente) y al final de curso (donde se presentan las novedades para el curso siguiente y se han tratado temas relacionados con el TFM, la innovación docente y la coordinación académica). Se ha realizado una formación de moodle en el curso 2025-2026	-	Cerrado 2024-2025 / 2025-2026	
MUFPB/AM002	EST_1_ Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	Aceptar al alumnado que nos viene dado por el proceso de selección externo supone, en ocasiones, encontramos con algún alumno que, por motivo de temperamento o enfermedad, parecen poco adecuados para un trabajo docente.	Aunque estos casos se han tratado y se ha aplicado la normativa, quizás se podría realizar un seguimiento mayor desde el momento en el que se descubre que algún alumno puede presentar un perfil de ese tipo. Sobre todo, para aconsejar y orientar, desde la normativa y la evaluación ya impute que los casos más graves acaben obteniendo el título. Quizás se podría establecer un asesor para cada alumno, de modo que un profesor pueda realizar un seguimiento de esos casos y orientar al alumno individualmente.	2021-2022 2022-2023	1	Dirección del programa	---	24-25	Seguimiento 2023-2024: Desde la dirección se ha realizado seguimiento personalizado de los casos detectados. Seguimiento 2024-2025/2025-2026: Desde la dirección se ha realizado seguimiento personalizado, que ha permitido tratar los casos satisfactoriamente y no se contempla que se requiera un asesor.	2026-2027 Forma parte del seguimiento anual	Abierto	
MUFPB/AM003	EST_1_ Calidad del programa formativo	INF_2_Perfil de ingreso + Aplicación de normativa	El punto 4.2. (Requisitos de acceso y criterios de admisión) de la Memoria no refleja del todo la realidad de este máster.	Revisar y modificar el punto 4.2. (Requisitos de acceso y criterios de admisión) de la Memoria, que se refiere a los másteres de nuestra universidad en general, pero no se adapta a las peculiaridades de estos estudios pues el proceso de acceso está controlado en buena parte por el Departament d'Accés a la Universitat.	2021-2022 2022-2023	3	Dirección del programa	---	24-25	Seguimiento 2023-2024: El proceso de admisión es competencia de la Generalitat, por lo tanto no tenemos margen de actuación.	-	Cerrado 2023-2024	
MUFPB/AM004	EST_1_ Calidad del programa formativo	INF_3_Coordinación docente	No se ha establecido un coordinador del Módulo General, ni se han definido las funciones de los coordinadores de especialidad.	Establecer con claridad los coordinadores, sus funciones, y estudiar si se les pueden asignar créditos por esa tarea.	2021-2022 2022-2023	1	Dirección del programa	---	24-25	Seguimiento 2023-2024: Para el curso 23-24 no hay coordinadores, pendiente a futuro. Seguimiento 2024-2025/2025-2026: En los cursos 24-25 y 25-26 no ha habido figura de coordinador de Máster porque el director se ha encargado de la coordinación general. En el 2026-2027, junto a la figura de coordinador de prácticas se creará la de coordinador de TFM.	-	Cerrado 2025-2026	
MUFPB/AM005	EST_1_ Calidad del programa formativo	INF_3_Coordinación docente	Se puede mejorar la coordinación general, dando pautas sobre el funcionamiento de las clases on-line, sobre las cargas de trabajo a dar a los alumnos, sobre el formato de las clases asincrónicas, etc.	Establecer un orden del día y unas fechas aproximadas para hacer una reunión online de profesorado antes de cada semestre (dando pautas sobre el funcionamiento de las clases on-line, sobre las cargas de trabajo a dar a los alumnos, sobre el formato de las clases asincrónicas, etc.) y una vez terminado el curso para recoger experiencias.	2021-2022 2022-2023	2	Dirección del programa	---	24-25	Seguimiento 2023-2024: Se ha llevado a cabo una reunión inicial de claustro docente. Seguimiento 2024-2025/2025-2026: Se ha llevado a cabo una reunión inicial de Claustro y una reunión final, y se ha dado seguimiento a las valoraciones de cada profesor.	-	Cerrado 2025-2026	
	EST_3_ Eficacia			Proporcionar periodos de tiempo adecuados para						Seguimiento 2023-2024: Se han dado tiempos adecuados para que los alumnos contesten. Seguimiento 2024-2026: Diseñar e implementar nuevas estrategias para			

Para finalizar, en este enlace se puede consultar el plan de mejora completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

[EST 3.3_02 PLAN DE MEJORA.xlsx](#)

Resumen plan de mejora – MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Existe una buena coordinación entre la Facultad y el Departamento de Marketing a la hora de promocionar el programa.
 - La incorporación de la especialidad de Biología/Geología ha respondido adecuadamente a la demanda y dispone de profesorado apropiado.
 - Elevada satisfacción del alumnado con la asignación y desarrollo de las prácticas externas.
 - Satisfacción con las clases sincrónicas dado que facilitan la conciliación laboral y familiar.
- Áreas de mejora:
 - Número de alumnos matriculados
 - Coordinación docente
 - Participación del alumnado
- Acciones de mejora:
 - Diseñar estrategias de comunicación que permitan reforzar el valor diferencial del título.
 - Publicar vídeos breves con testimonios de egresados.
 - Estudiar posibles ajustes de horarios para favorecer la conciliación laboral y familiar del alumnado.
 - Designar una coordinadora específica de TFM y ampliación de sus funciones.
 - Ampliar el plan de coordinación docente para que sea más estructurado, con reuniones obligatorias y calendarizadas de coordinación horizontal y vertical.
 - Establecer un proceso de elección de delegados para formalizar la comunicación con el grupo clase.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Información pública actualizada, clara y con toda la información agregada
 - Se garantiza el fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.
 - La página web ha sido rediseñada y presenta una apariencia más atractiva y adaptada a dispositivos móviles.
 - La titulación ofrece acceso público al SGIC y a la información institucional de calidad.

- Áreas de mejora:
 - Información pública de los resultados de los rankings.
 - Difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción.
- Acciones de mejora:
 - Publicación de la información sobre la presencia o posición del Máster/Facultad en rankings.
 - Informar por mail al estudiantado sobre los resultados de las encuestas de satisfacción.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones
 - Se han actualizado los instrumentos de recogida de datos para medir la satisfacción de los estudiantes
 - Los instrumentos de recogida de datos para medir la satisfacción de los profesores y PGTAs son adecuados.
 - Mecanismos claros y eficaces para responder a las quejas de los estudiantes.
- Áreas de mejora:
 - Encuesta general de titulación.
 - Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción
 - Indicadores de rendimiento académico desagregados por sexo.
- Acciones de mejora:
 - Diseñar e implantar la encuesta general de titulación.
 - Seguir promoviendo, por parte de los profesores, la importancia de responder las encuestas de satisfacción por parte de los alumnos.
 - Calcular y analizar los indicadores de rendimiento académico desagregado por sexo

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - El personal docente del máster está integrado por investigadores e investigadoras en activo y profesorado con un perfil más profesional que aportan su experiencia en aula.
 - La asignación de tutores académicos de prácticas y de TFM se realiza conforme a criterios de adecuación al perfil docente y profesional requerido por la materia
 - Satisfacción relativamente alta por parte de los estudiantes, especialmente con las prácticas externas.
 - Existen programas institucionales de apoyo a la formación, innovación docente y evaluación del profesorado.

- Áreas de mejora:
 - Estabilidad y consolidación del claustro.
- Acciones de mejora:
 - Incorporación de profesorado mediante el proceso de calls competitivas.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - La asignación de centros de prácticas considera, siempre que es posible, la residencia del estudiante y prioriza centros acreditados y vinculados a programas de innovación.
 - La organización del PTGAS ofrece una buena atención y favorece respuestas homogéneas, ágiles adaptadas a cada estudiante.
 - Los recursos tecnológicos disponibles son adecuados a las características del programa y al número de estudiantes matriculados.
- Áreas de mejora:
 - Acciones de orientación profesional y referencias a la Formación Profesional
 - Interacción personal del alumnado
- Acciones de mejora:
 - Reforzar y facilitar más referencias a la Formación Profesional e Idiomas a lo largo de las asignaturas.
 - Fomentar el encuentro presencial del alumnado para favorecer la relación de pertenencia al grupo.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Programa de prácticas en Centros Formadores muy bien valorado.
 - Resultados académicos (Tasa de rendimiento, tasa de graduación y tasa de eficiencia) elevados y coherentes con las características del programa y el perfil de estudiantes.
 - El programa conecta formación teórica, práctica docente, investigación educativa y reflexión profesional.
 - Los alumnos egresados tienen una tasa de inserción laboral elevada, prácticamente total.
- Áreas de mejora:
 - Seguimiento de los TFM
 - Incorporar nuevas herramientas digitales a la docencia.
- Acciones de mejora:
 - Crear la figura de coordinador de TFM, diferenciada de la figura de director de máster.
 - Elaborar una guía común de tutorización del TFM para el profesorado.

- Coordinar el equipo de directores y mantener una comunicación fluida con ellos para garantizar el adecuado desarrollo de la asignatura y la coherencia en el proceso de tutorización.
- Seguir potenciando la innovación metodológica y la incorporación de nuevas herramientas digitales a la docencia.